



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

---

---

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 098 D.F. ORIENTE**

**“EL JUEGO COMO RECURSO DIDÁCTICO  
PARA FOMENTAR VALORES CÍVICOS  
EN EDUCACIÓN PRIMARIA”**

**TESIS**

**PARA OBTENER TITULO DE:  
LICENCIATURA EN EDUCACION**

**PRESENTAN:  
SANDRA ARZATE ESTRADA  
IRMA GARDUÑO VERASTEGUI**

**ASESOR:  
LIC. CLAUDIO ESCOBAR CRUZ**

México D.F.

2013

**DICTAMEN DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

México, D.F., 4 de Diciembre de 2013.

**C. SANDRA ARZATE ESTRADA  
IRMA GARDUÑO VERASTEGUI  
P R E S E N T E**

En calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo recepcional titulado: **"EL JUEGO COMO RECURSO DIDÁCTICO PARA FOMENTAR VALORES CÍVICOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA"**.

Opción: **TESIS** Plan **LICENCIATURA EN EDUCACION** manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo, y se le autoriza proceder a la impresión del mismo, así como realizar los trámites correspondientes para presentar su examen profesional.

**ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

  
**DR. MARCELINO MARTINEZ NOLASCO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN**



# Introducción

El interés por desarrollar este tema surgió por el problema frecuente de violencia presentada en los alumnos del tercer ciclo de primaria y reincidencia por motivos de conducta en la dirección de la Escuela Primaria Liberación. La investigación se desarrolla a partir de capítulos, mismos que van dan cuenta paso a paso los resultados de la indagatoria.

En el Capítulo I, marcamos el contexto situacional, ya que en la colonia donde se encuentra la institución, se caracteriza por poseer un alto índice de violencia y debido a este contexto nos ocupamos en investigar, cuál es el motivo porque ellos actúan así, al aplicar cuestionarios personales nos percatamos de que aquellos niños les gusta ver programas de tv con toques de agresividad, y que vienen de familias disfuncionales con padres que son agresivos con toda la familia o por hijos de gente que trabaja todo el día y ellos se cuidan solos, sin reglas ni respeto de las mismas, por lo tanto quieren imitar patrones de conducta violenta.

En el Capítulo II se hace mención sobre la importancia de ubicar en y para los alumnos actividades de su agrado, lo que a ellos les gusta, básicamente apoyados en el juego, es por esta razón, que al investigar sobre éste, Gavey indica que es placentero, es didáctico y evaluado positivamente, puede ser intrínseco, espontaneo y voluntario. Delors plantea desde los cuatro pilares de la educación que las personas a esta edad deben saber ser, saber hacer, saber aprender y saber convivir para tener una formación integral, por lo cual, nos basaremos en saber convivir ya que tiene que ver con valores ciudadanos, pero que esta enlazado con las demás al aplicar de manera personal todos los valores. Por su parte Icarbone quien nos incitó a realizar esta aplicación, es que al realizar el juego podemos beneficiar a los alumnos estimulándolos con el mismo y ganamos en ellos asistencia en clases, ser más responsables, aumenta el desempeño académico, reduce disturbios de comportamiento, mejora relación con pares y disminuye la delincuencia.

En tanto, en lo cultural podemos rescatar a nuestras tradiciones mexicanas e involucrar al juego tradicional como estrategia que motivará a los alumnos para cambiar conductualmente y por ende intelectualmente, así este actúa fomentando valores y nos da la oportunidad de modificar patrones rutinarios que como docentes no nos damos cuenta que en nuestra práctica docente nos enfrentamos a distintas dificultades en ellos y que hemos actuado mal. Porque estamos ya inmersos en tanta tecnología retomamos pues al juego tradicional como parte de nuestras raíces culturales.

En el Capítulo III mostramos que los valores son pieza fundamental para aceptar la existencia o la conquista de la libertad para elegir entre valores, para aprender a convivir y de respetar al otro utilizando reglas de convivencia trabajando colaborativamente, de acuerdo con los planes y programas 2011 debemos buscar trabajar como docentes en que los alumnos sean sujetos críticos, emprendedores, comprometidos a participar activamente y a colaborar en la institución.

Otro pilar fundamental en la escuela es la educación en valores y lo vemos en el capítulo cuatro por que como docentes velamos porque nuestra comunidad actúe armónicamente, por que se promueva realmente el aprendizaje de valores para ayudar a que nuestros alumnos sean ciudadanos activos.

Para Latapi los valores son concepciones compartidas que permiten constatar la caracterización de un grupo y ayudar a comprender sus comportamientos y se muestra entre otras cosas que el aprendizaje se construye por vía de interacciones y la participación en actividades diarias y está vinculado por destrezas, valores y actitudes.

Para finalizar en el capítulo cinco mostramos ya las situaciones didácticas porque los recursos didácticos se proponen basados en juegos tradicionales reafirmando valores cívico, que ayudan al docente armonizar el contenido programático en el salón y generando una mejor convivencia y formar al alumno en alguien

autosuficiente, colaborador, emprendedor en todas sus expectativas, que ellos mejoren el cuidado de su persona y tomen decisiones responsables construyendo paralelamente su proyecto de vida.

# INDICE

<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo I Contexto situacional</b>	
1.1 El municipio de Nezahualcóyotl	6
1.2 Contexto socio-educativo	9
1.3 Estudio Estadístico	14
1.3.1 Los datos hablan	14
1.3.2 Contexto institucional	18
Misión	
Visión	
1.4 Diagnóstico	19
• Perfil del niño	
• Cognitivo	
• Afectivo	
• Interpersonal	
1.4.1 Preguntas generadoras de investigación	22
1.4.2 Planteamiento del problema	23
1.4.3 Aspecto jurídicos y legales	25
1.4.4. Justificación	28
1.5 Metodología	30
<b>Capítulo II Acercamiento teórico</b>	
2.1 El juego	33
2.2 Teoría sobre juego infantil	37
2.3 Controversia sobre la violencia	39
• El paradigma terapéutico	
• El paradigma de las reglas	
• El paradigma de las virtudes cívicas	
2.4 Ciudadanía y Educación	45
2.5 ¿Pérdida o búsqueda de valores?	48
2.6 Resolución de conflictos	49

<b>Capítulo III Educación en valores</b>	
3.1 Valores morales en juego	54
3.2 Programa de Formación Cívica y Ética para la Educación Básica RIEB 2011	59
3.2.1 El estudio de la asignatura en los alumnos	59
3.2.2 Ejes formativos	65
• Formación de la persona	
• Formación Ética	
• Formación Ciudadana	
• Competencias Cívicas y Éticas que favorecen en los alumnos en la asignatura	
• Conocimiento y cuidado de sí mismo	
• Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad	
• Respeto y valoración de la diversidad	
• Sentido de pertenencia a la comunidad nación y la humanidad	
• Manejo y resolución de conflictos	
3.3 El trabajo transversal	75
3.3.1 El ambiente escolar	77
<b>Capítulo IV Valores y educación</b>	
4.1 De valores a cómo educar en ellos	85
4.2 El aprendizaje de los valores	91
<b>Capítulo V Situaciones didácticas</b>	
5.1 Prolegómenos	98
5.2 Situaciones didácticas	100
<b>Conclusiones</b>	110
<b>Anexos</b>	114
<b>Bibliografía</b>	129

# CAPÍTULO I

## Contexto Situacional

### 1.1 El municipio de Nezahualcóyotl

El municipio de Nezahualcóyotl ubicado al oriente del Distrito Federal (**ANEXO 1**), surgió como producto de las migraciones que los pobladores del sureste de la República Mexicana hicieron en la segunda mitad del siglo XX, de hecho, forma parte importante de la Zona Metropolitana y, es sin lugar a dudas, parte importante de la zona conurbada de la capital del país

Su historia, básicamente responde a la crisis económica y a la falta de programas eficientes de los gobiernos de la República para impulsar el desarrollo del campo, alentar la economía en las pequeñas comunidades, así como la creación de institutos educativos de diferentes niveles, la gente de provincia emigró a principios de 1940 a la capital del país, en busca de alternativas que le permitieran mejores condiciones de vida para ellos y sus hijos<sup>1</sup>.

En la década 1940-1950, la ciudad de México, sólo contaba con un millón 500 mil habitantes, ávida de mano de obra barata que impulsara el progreso y desarrollo tanto de las nuevas fábricas como de las ya existentes, además de pequeños talleres y servicios, a los que sin dificultad pudieron integrarse los nuevos residentes, fundamentalmente emigrados de Oaxaca y Guerrero.

Paradójicamente, la capacidad y calidad de vivienda no era la idónea para hospedar a los emigrantes, por lo que se elevó su precio, dejando a estos con mínimos recursos para sostener a sus familias y posponiendo sus anhelos de superación. Paralelamente, al Lago de Texcoco se le ganaba más terreno, debido a las obras de desagüe de la cuenca de México con el túnel de Tequisquiác, acelerando el proceso de desecación, lo cual fue aprovechado en 1945 por

---

<sup>1</sup>Historia del Ayuntamiento 2011 en [http://www.neza.gob.mx/m\\_historia3.php](http://www.neza.gob.mx/m_historia3.php)

algunas familias que se asentaron en parte de lo que hoy son las colonias Juárez-Pantitlán y Pantitlán, esta última en el Distrito Federal.

A partir de 1949 el crecimiento de nuevas colonias se aceleró; para este año existían solamente 2 mil habitantes y para 1954 eran ya se contó 40 mil, habitantes que carecían de terrenos legales y de todos los servicios

Este crecimiento se debió a que los fraccionadores compraron los terrenos desecados a los comuneros del municipio Chimalhuacán a precios irrisorios, promovieron en las colonias populares del Distrito Federal y mediante anuncios publicitarios en la radio, la venta de los mismos con pagos, incluso, semanales, lo cual motivó a quienes deseaban un espacio propio para vivir, adquirir un lote en este inhóspito lugar.<sup>2</sup>

De tal manera, que para 1952 las colonias del exvaso de Texcoco se integraban por Agua Azul, Atlacomulco, Nezahualcóyotl, Villada, El Porvenir, Maravillas, El Sol, Juárez Pantitlán, México, Tamaulipas, Evolución, Estado de México y Raúl Romero.

En 1953 para resolver la gran problemática a la que se enfrentaban en su conjunto las trece colonias del exvaso de Texcoco obligaron al gobierno del Estado de México a crear el Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco.

En 1954 el gobernador Salvador Sánchez Colín declaró ante el Congreso del Estado de México que había aproximadamente 40 mil habitantes asentados en las colonias del exvaso de Texcoco, cuyas tierras eran inapropiadas para el cultivo.

El 7 de noviembre de 1956 el mismo gobernador autorizó los fraccionamientos: Valle de los Reyes (2ª sección oriente), Evolución y Agua Azul.

En esos años la Federación de Colonos del Ex vaso de Texcoco, que fue fundada a principios de esa década exhibía el incumplimiento de los fraccionadores en

---

<sup>2</sup>Alvarado Guerra 1995 <http://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2013/03/15/zona-metropolitana-periodistas-de-la-zona-oriental-en-el-primer-premio-estatal-el-ilustrador-nacional-2013/>

materia de servicios como agua potable, luz eléctrica, drenaje y escuelas. Los pocos servicios que había eran pagados por los propios colonos.

Esta misma organización, en abril de 1960, solicitó al entonces Gobernador Gustavo Baz Prada la emancipación de las colonias del Exvaso de Texcoco del municipio Chimalhuacán, ya que sus 80 mil habitantes aspiraban a tener una vida social y política organizada dentro de la autonomía e independencia de Chimalhuacán. La Federación de Colonos seguiría insistiendo en su propuesta de emancipación.

Creada en 1960 con la misma intención que la Federación de Colonos del ex vaso de Texcoco, la Organización Unión de Fuerzas Pro-Municipio de las Colonias del vaso de Texcoco A.C. contó con el apoyo del gobierno del Estado de México, pues entre sus integrantes reunía a los sectores organizados con mayor presencia en el territorio, incluyendo a un representante de los fraccionadores.

A petición de la Federación y de la Unión de Fuerzas para que se fundara el Municipio 120 del Estado, se sumarían alrededor de 20 Escuelas primarias que pugnaban por mejoras en sus centros de enseñanza, la creación de otros planteles del mismo nivel, de niveles avanzados y preprimarias.

Pero fue hasta el 20 de febrero de 1963 que el gobernador mediante el oficio 198 del Ejecutivo Estatal, sometió a consideración de la Legislatura del Estado la Erección del municipio Nezahualcóyotl, la cual después de un análisis de la zona, acordó expedir el decreto correspondiente y enviarlo para su publicación el 3 de abril (Historia del Ayuntamiento 2011 en [http://www.neza.gob.mx/m\\_historia3.php](http://www.neza.gob.mx/m_historia3.php))

El 18 de abril de 1963, la XLI Legislatura, expidió el decreto número 93, por el que con una extensión territorial de 63.44 kilómetros cuadrados, se erige el Municipio de Nezahualcóyotl, siendo publicado el 20 del mismo mes y año, mediante el cual

las Colonias del Vaso de Texcoco pasaban a ser el municipio 120, decreto que entró en vigor el 23 de abril del mismo año dando origen a este gran municipio.<sup>3</sup>

## **1.2 CONTEXTO SOCIO-EDUCATIVO**

La Escuela Primaria Federal “Liberación” se encuentra ubicada en el Estado de México, en el Municipio de Nezahualcóyotl en la Col. La Perla en la zona escolar No. 17 y sector V con C.C.T. 15PPR1487X a cargo del Director Profesor Alejo Juvencio Ríos Méndez, Licenciado en Educación y una Subdirectora Patricia Guerrero, también Licenciada en Educación. La plantilla de personal docente se compone con 18 Profesores en grupo, cabe hacer mención que cada grupo se integra con 31 alumnos, además de un profesor de computación.

La zona escolar al igual que la colonia donde se ubica geográficamente la Institución se caracterizan por un alto índice de violencia, quizá producto del tipo de familias; ya que el común denominador de las familiar están desintegradas y/o son familias mono-parentales, donde el jefe o la jefa de familia están más comprometidos por la subsistencia que por la atención a los niños y niñas que conforman el alumnado de la institución.

La ocupación de los padres se desempeña básicamente, en el mercado informal y/o mediante algunos oficios (mecánicos, albañiles, tapiceros, plomeros, entre otros) que poco a poco, se han ido abandonando, para insertarse en los tianguis de mercancías legales o ilegales (mercancías robadas)datos expuestos en juntas de consejo técnico escolar por docentes y comentarios de padres de familia..

En términos culturales no existen espacios recreativos y los pocos que hay, están amenazados por la sombra de la delincuencia, ya sea en forma de narcotráfico o

---

<sup>3</sup>Alvarado Guerra 1995 <http://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2013/03/15/zona-metropolitana-periodistas-de-la-zona-oriental-en-el-primer-premio-estatal-el-ilustrador-nacional-2013/>)

por vía de banda de jóvenes cada vez más pequeños para asaltar a transeúntes o en casas-habitación (datos expuestos por policías municipales que dieron plática sobre seguridad pública en la escuela, para mejorar seguridad en la institución , en agosto del 2012).

Cabe hacer mención, que los alumnos y alumnas de la escuela, poco conviven con sus padres y/o tutores, el mayor tiempo del día lo disponen a ver televisión o en su caso a la calle, buscando quien le haga caso, en una desesperada búsqueda de identidad, ya sea con bandas o la clásica palomilla de la calle donde viven (datos expuestos en entrevistas a alumnos por ausencia de padres a juntas informativas).

En el mismo sentido, no se cuenta con espacios de esparcimiento, ya que el vandalismo asola a la comunidad, es más fácil integrarse como halcón o vigía de una banda, que acceder a un empleo, para corroborar esto, es muy simple, ya que de todos es conocido el papel de "*la familia michoacana*" en el municipio, la extorsión y el temor como característica del día a día y su impacto, dañando el tejido social de la zona de influencia, golpeando o robando tienditas y negocios establecidos, información de padres de familia específicamente de comerciantes que sufren el temor de ser identificados como otros para extorsionarlos durante juntas informativas en la escuela lo mencionan.

A modo de reflexión,nos hemos permitido dar un seguimiento en términos socioculturales sobre la violencia, problemática central de nuestro entorno, de tal modo que hemos indagado sobre ésta de la siguiente forma:

- La dificultad a que nos enfrentamos día a día, es la violencia en el mundo, en nuestro país y en el contexto educativo por la falta de valores y de una formación ciudadana en los jóvenes y niños (la labor de formar personas para una ciudadanía responsable, que actúen de acuerdo con unas competencias adquiridas e interiorizadas en el proceso educativo, se hace

con la participación de todos: no solamente en la escuela si no en la familia y en general en la interacción con la sociedad y el estado).<sup>4</sup>

- La violencia en nuestro país destaca en distintos medios de información sobre las distintas formas de morir y la más concurrida, la muerte de mujeres en su hogar con un 75 % ya que se estudiaron los casos de muerte y la coincidencia fue que murieron por violencia intrafamiliar y hay 3 tipos de violencia marcados en el artículo de El Universal, 1)violencia física, 2)económica y 3)verbal y lo que nos sorprende que el factor muerte se caracterizaba por que el esposo llegaba enojado y fastidiado por la mala paga o por la falta de empleo que por causas de enfado por reproches económicos, la falta de comunicación y poca formación ciudadana, esto quiere decir que la escuela es promotora de la ciudadanía activa y de la cohesión social a través de la enseñanza que realiza de los valores cívicos (Delors,1996), algo que reincide en la investigación periodística es que las muertes se dan por la falta de diálogo respeto y tolerancia.
- HalemBrundtland<sup>5</sup>, Directora General de la OMS (1978) afirma que la violencia es un problema complejo; relacionado con esquemas de pensamiento y comportamiento conformado por multitud de fuerzas en el seno de nuestras familias y comunidades, fuerzas que pueden también traspasar fronteras nacionales.
- A nivel mundial los problemas que se generan en la actualidad son:
  - Violencia juvenil: comportamiento deliberado que se ejecuta con fuerza e ímpetu y que genera daños físicos y emocionales.
  - Maltrato a menores: se da en cualquier acción física, sexual o emocional en el trato hacia un menor, por parte de padres y sociedad.

---

<sup>4</sup>Maecha, Aguilera Martha Patricia Revista actualidades pedagógicas No. 49 pag. 69-70 Julio- Diciembre 2006 .

<sup>5</sup>Dra. HalemBrundtland Directora General de la OMS, problemas que se generan a nivel mundial en la actualidad

- Maltrato a ancianos: es un acto de causa y daño a una persona de edad muy adulta.
- Violencia contra la pareja: son las agresiones físicas, psicológicas y sexuales contra la persona con quien se vive.
- Violencia sexual: es el acto de coacción hacia una persona con el objeto de que lleve a cabo una determinada conducta sexual.
- Asaltos: delito caracterizado por la violencia contra las personas generalmente con fines de apoderamiento ilegítimo.
- Secuestro: es el acto en el que se le priva de libertad de forma ilegal a una persona.<sup>6</sup>

Podemos afirmar que México se encuentra en un momento crítico, ya que en nuestro país la violencia se vive de manera normal, eventos que los niños y las niñas de Educación Primaria escuchan y viven como algo normal, distorsionando los valores que deben regir en su vida, impactando de una manera importante la construcción de sus valores.

Cabe hacer mención, que la aplicación de la justicia como criterio regulador de conductas, brilla por su ausencia, fenómeno de impunidad que impulsa a realizar cualquier tipo de acto, rebasando las normas de convivencia sociales ya que priva la impunidad en todo México, desde reformas que fomenta el abuso de las personas con poder a los más desprotegidos.

Otro dato interesante, es que ya rebasó el nivel de delincuencia en nuestro país, ya que la gente muestra desconfianza y hartazgo hacia las promesas por parte del gobierno, de que dice que todo está bien, pero se ve la falta de formación ciudadana y los problemas que más se presentan se dan primordialmente en la familia. Datos expuestos en El Periódico Estudiantil Universidad EAFIT mencionan que lo que se ve: en una sociedad es el tipo de valores que se están inculcando. Lo importante no son las clases de civismo que se dan, sino las clases de civismo que se practican. Es así como evidentemente, entre más vean violencia y poco se sabe sobre el civismo y las prácticas de valores son nulas, se pretende más

---

<sup>6</sup> El Universal 26 de julio 2013)

fortaleza en esta realidad, por lo tanto coincidimos en que al observar delincuencia y violencia estas acciones se muestran a cada momento y debemos practicar valores cívicos.

Estadísticamente el Estado de México, es el primer lugar en maltrato hacia la mujer<sup>7</sup>. De acuerdo a este Diario, cada año, hay más mujeres que son asesinadas de forma violenta por su parejas o ex parejas, quedando familias disfuncionales<sup>8</sup>, solo al cargo de la mamá; niños que se enfrentan a vivir solos en casa, porque la mamá trabaja mucho para mantenerlos y los niños no logran respetar reglas porque en casa no existen.

El Consejo Estatal de la Población en el Estado de México(COESPO)<sup>9</sup>muestra que los tipos de violencia familiar que se denuncian son:

- Física: implica dañar al otro con empujones , jalones, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento.
- Económica: es como la forma de someter y oprimir voluntad en otro y se usan los recursos económicos.
- Sexual: cuando alguien ha sido burlado, humillado, abandonado y violado
- Psicológica: al maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, abandono afectivo, celos, humillaciones, chantajes y manipulaciones.

En México, al igual que varios países de América latina y El Caribe, se está deteriorando en la vida social: la convivencia armónica y pasiva. Esto sucede por el crecimiento de la violencia que se manifiesta en robos, asaltos, secuestros, y lo

---

<sup>7</sup> El Universal 26 de Julio 2013

<sup>8</sup> Familias Disfuncionales son aquellas que funcionan de manera inadecuada y que tienen enfermedades psicológicas en todos sus miembros en tanto la familia funcional puede promover el desarrollo integral de sus miembros y lograr el mantenimiento en estados de salud favorables a esto (Ruiz Rodríguez, La familia Red.Med. 1990)

<sup>9</sup> Maltrato de la mujer en México [www.edomex.gob.mx/coespo](http://www.edomex.gob.mx/coespo)

que es más grave, en asesinatos que cada día destruyen más vidas humanas y, llenan de dolor a las familias y a la sociedad entera.

En los últimos años se ha incrementado en nuestro país la violencia causada por organizaciones criminales, distinta de la violencia intrafamiliar y de la que es causada por la delincuencia común. Esta violencia tiene sus propias características sus causas y sus circunstancias. Se caracteriza por la crueldad, por la venganza por la exhibición de poder y por la intención de intimidar a quienes son considerados vulnerables y a toda la sociedad.

Algunas de las actividades más comunes en este contexto son: el narcotráfico, el secuestro, la trata de personas, el lavado de dinero, extorsiones, ejecuciones intimidatorias.<sup>10</sup>

### **1.3 ESTUDIO ESTADÍSTICO**

Con el fin de dar cuenta del perfil de los niños y niñas de la comunidad escolar, se aplicaron algunos instrumentos como: 1)observaciones, 2)encuestas y 3)entrevistas, entre otros, mismos que proporcionaron datos básicos para dar cuenta de la problemática escolar (ANEXO2)

#### **1.3.1 Los Datos hablan**

Como se puede observar, al aplicar estas preguntas, se observa cierta proclividad hacia la violencia, pareciera que no hay otra posibilidad de arreglar un conflicto que a partir de uso de la agresión hacia otro u otras. No existe posibilidad de negociación, la violencia se manifiesta en la casa, en la calle y en la escuela; es un modo de vivir, implica o no la sobrevivencia.

La violencia es una forma de ser, 'quizá la ley de la selva'. Aunque podemos dar un paso lateral, ya que si bien, *la familia es la responsable de educar* , la escuela

---

<sup>10</sup>Ibidem.

lo es de instruir<sup>11</sup>, la ausencia de una familia o como se le quiera llamar, a eso donde viven, los valores que ésta suministra, brillan por su ausencia; en el común de los casos, la familia no está presente, pero es el caso, que el docente si está, y debe asumir su responsabilidad de formar integralmente, propiciando la internalización de valores para una convivencia libre de violencia, por lo tanto el docente en la escuela cumple con un rol compensatorio.

Si la misión de la escuela, es dar educación, vemos en ésta, ha sido considerada social y culturalmente como el motor para el desarrollo del país. Porque somos una Institución comprometida y consciente de las necesidad educativas actuales, la escuela desde nuestra perspectiva, trabaja para la formación de alumnos creativos, críticos y reflexivos, con valores universales, que permitan la convivencia sana entre alumnos, docentes y padres de familia, con el fin de crear individuos que desarrollen sus habilidades y les permitan acceder a mejores condiciones y de vida.

En tal sentido, nosotras las profesoras Irma Garduño Verastegui y Sandra Arzate Estrada proponemos que por la problemática de la Escuela Primaria “Liberación”, de acuerdo a las pláticas y entrevistas con los alumnos y docentes (ANEXO 2), hemos considerado que la falta de respeto y la falta de tolerancia de alumnos con sus pares, es producto en primer término de la violencia, pero en la violencia subyace la falta de valores que permitan la comprensión de cómo actuar socialmente.

De acuerdo con la estadística y graficas de INECO(Instituto Neurológico Cognitivo) de niños con Conducta Disruptiva se presentan de manera inapropiada que no se ajustan a las normas socialmente aceptadas ejemplo de ello puede ser cuando un niño no obedece a sus padres ni a nadie adulto, cuando un niño daña o amenaza a otros, cuando miente o roba, suele ser un niño nervioso, enojón,

---

<sup>11</sup> Instruir es comunicar conocimientos, habilidades ideas experiencias a una persona, que no las tiene con la intención que las aprenda(escuela, sociedad) y educar es la adquisición de habilidades y procedimientos de actuación que permitan perfeccionar ciertas facultades humana(familia, contexto social). (educar.org, Arturo Ramos García [www.educar.org](http://www.educar.org))

irritable, enojado, aburrido, insatisfecho, y ante tantas llamadas de atención y reprimendas, llama nuestra atención, que su forma de ser se da con base a agresiones verbales y físicas, de hecho, tres de cada treinta alumnos de grados superiores, son reportados por docentes a la Dirección, pero empíricamente, al aplicar algunas estrategias que fomentan valores, la violencia disminuye, por tanto, la intención de tomar esta problemática como tema de estudio es imprescindible.

Todo lo anterior, nos conduce a rescatar esta problemática, con el fin buscar en ella lo que subyace, lo que no es evidente pero detona bajo ese tipo de fenómenos dentro de la Escuela Primaria "Liberación", en tal sentido, lo que hemos visto en común es lo siguiente:

1. Los programas que ven en la televisión son sumamente agresivos
2. La mayor parte de los alumnos tienen el concepto de golpe y lo aplican.
3. La mayoría considera que el golpe no es violencia
4. Quieren ser personajes de televisión de manera violenta
5. Se pelean por enojo y no resuelven los problemas con diálogo, les llegan a quitar dinero a los pequeños y los agreden por gusto ya que sienten placer al hacerlo.
6. El golpear a sus hermanos y agredirlos físicamente les produce placer y la mayoría le pega físicamente a sus animales
7. Les gusta jugar en casa y por lo general juegan solos
8. Cuando se enojan les gusta pegar o golpearse a sí mismos
9. Por placer les gusta el juego.
10. La situación que presentan estos niños dicha por los docentes en consejos técnicos es que no respetan reglas en el salón y en su casa no las tienen datos explícitos en bitácoras de los alumnos entrevistados o mencionados por los alumnos y padres de familia a docentes.

De acuerdo con los datos anteriores sabemos que:

- A los niños les es necesario orientarse en valores<sup>12</sup> y aprender jugando dentro de la escuela y se les ayude a una formación ciudadana<sup>13</sup> con principios valorales en donde sientan placer al adquirir compromisos, ya que en su contexto han sido agredidos y ellos lo aplican en la escuela como algo normal.
- Se les dificulta resolver problemas por medio del diálogo o una comunicación asertiva, debido a que sienten la necesidad de ser agresores y golpear a sus hermanitos o a sus compañeros esto también les provoca placer mencionan las entrevistas, pero si ese placer lo podemos rescatar a lo positivo y aplicarlo en el juego de valores constructivo como el de mesa y comprometerlos a aplicar valores en su contexto escolar como inicio para eliminar el más mínimo detalle o mal gesto que provoca enojo en ellos, así se deriva la pelea con los demás y sacan su mala conducta o situación problemática.
- Los docentes aplican el “Mito Pigmalión”<sup>14</sup> o de la promesa cumplida, al etiquetar a los y las niñas como personas o grupo agresivo, ya que su conducta no posee límites y esto, no permite dar muestras de respeto, amistad, tolerancia, responsabilidad y, por ende, el trabajo colaborativo no tiene posibilidades de realización. En la vida de cualquier ser humano es necesario desarrollar responsabilidades para que éste, pueda resolver de la mejor manera cada problema en su vida y para esto, se necesita desarrollar valores.

---

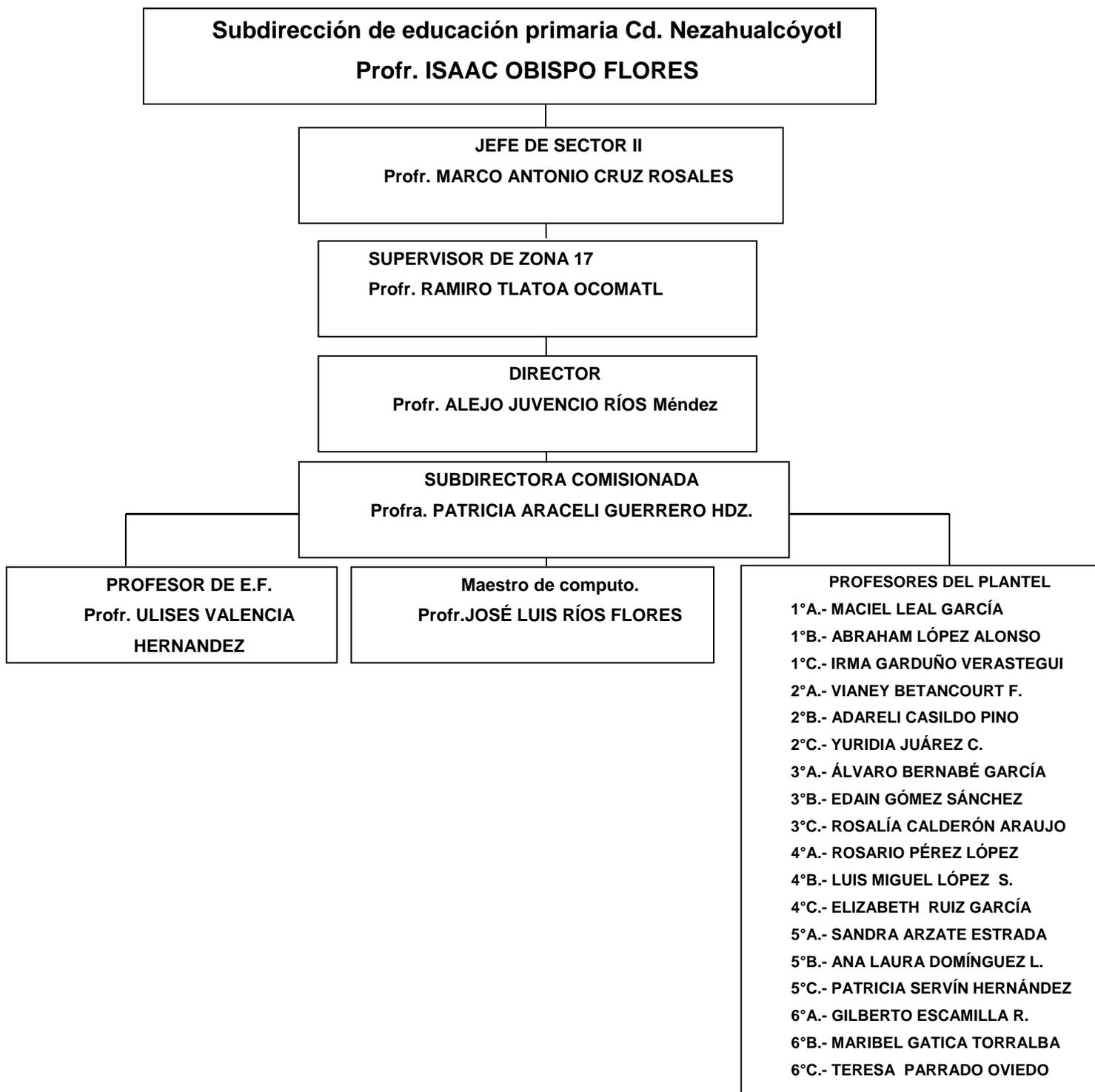
<sup>12</sup> Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud. (<http://elvalordelosvalores.com/definicion-de-los-valores/>)

<sup>13</sup> Importancia de la Formación Ciudadana en relación a la familia del nuevo ser social que la patria necesita; tomando en cuenta la descomposición que presenta parte de la sociedad actual. <http://www.buenastareas.com/ensayos/Formacion-Ciudadana/311221.html>

<sup>14</sup> Mito Pigmalión es cuando se llega a creer en la capacidad de respuesta al entorno, enamorarse de su creación, de su idea y se llega a enamorarse de sus obras (Josef .Fernández [www.nueva.acropolis](http://www.nueva.acropolis))

### 1.3.2 Contexto institucional

#### Organigrama



## **Visión**

Consolidarnos como una institución educativa innovadora atendiendo las necesidades y demandas de la comunidad escolar, todo esto a través del desarrollo de competencias, creando ambientes áulicos adecuados, fomentando una relación armónica entre alumno y maestro con una participación dinámica en las actividades escolares.

## **Misión**

Por ser la educación, el motor para el desarrollo del país y porque somos una institución comprometida y muy consciente de las necesidades actuales educativas, la Escuela Primaria Liberación trabaja para la formación de alumnos creativos críticos y reflexivos con valores universales, que permitan la convivencia sana entre alumnos, docentes y padres de familia, con el fin de crear individuos que desarrollen sus habilidades y les permitan acceder a mejores condiciones de vida.

Percibimos que parte fundamental de la misión y la visión de nuestra Institución es basada en promover los valores universales pero nosotros pretendemos ayudar a que los alumnos apliquen los cívicos los cuales al igual que las normas de comportamiento son transmitidos de generación en generación a través de la educación. Gracias a ello, los seres humanos distinguen lo apropiado de lo incorrecto y anticipan las consecuencias de sus actos, de esta forma pueden participar responsablemente en la búsqueda del bienestar colectivo.

### **1.4 Diagnóstico**

Con base en todo lo anterior, procederemos a deducir el problema que subyace en los alumnos del Tercer Ciclo, ya que si bien, los datos hablan por sí mismos, es necesario develar lo que está oculto. En términos de fenómeno lo que es evidente, es que el tejido social de nuestra comunidad, está dañado. La violencia y la agresión son las formas cotidianas de proceder ante el otro y la otra. Luego

entonces, podríamos caminar por una senda fácil y segura, promoviendo un programa de escuela libre de violencia, sin embargo, hay algo más allá de las simples apariencias.

Es en este sentido, que la formación reflexiva recibida al interior del programa de la Licenciatura en Educación, nos permitió ir paso a paso, ver en un problema una oportunidad para mejorar nuestra práctica docente. Si bien la violencia es el fenómeno, la pregunta es en qué consiste en noúmeno<sup>15</sup>, todo lo cual nos lleva irremediablemente a realizar una serie de preguntas que detonen o desvelen el problema central de la investigación.

¿Por qué los padres de familia piensan que la escuela es el promotor de valores y en casa no lo aplican?

¿Por qué los alumnos tratan violentamente a sus compañeros?

¿Por qué la escuela es promotora de valores?

¿Cómo se debe enseñar en valores?

¿Cómo ayudar a los docentes a la empatía con sus alumnos?

Un aspecto relevante de nuestra investigación, tiene que ver con los alumnos y alumnas de nuestra institución, mismos que son los actores fundamentales de la presente indagatoria. Como sabemos, su actitud es inapropiada, matizada por la violencia, sin respeto a las reglas de la Institución Educativa porque en casa no las adquieren y no las aplican en su vida personal, ni posibilidad alguna de negociación; un fiel reflejo de lo que viven en su casa o de lo que ven en el mundo ficticio del televisor, destacando desde luego conductas más que violentas, agresivas.

---

<sup>15</sup>Kant plantea que todo evento posee de suyo un *fenómeno* o lo aparente y un *noúmeno* o la esencia, es decir, lo aparente y lo esencial que es necesario develarlo.

Los datos que encontramos como los siguientes muestran:

- Las características que tiene el perfil del niño con problemas de conducta son las siguientes:

### **Cognitivo**

- Autoimagen negativa.
- Egocéntrico. No tiene en cuenta a los demás.
- No tolera la frustración.

### **Afectivo**

- Falta de control de las emociones.
- Ausencia de empatía. No se pone en el lugar de otros.

### **Interpersonal**

- La familia: desacuerdo entre padres, levantan castigos, incoherencias, problemas familiares.

En tal sentido se pudo construir la presente caracterización de los niños y niñas de la institución con Conducta Disruptiva de 5° y 6° grado:

- Sensación de no lograr los propósitos, de no alcanzar los objetivos.
- Dificultades para organizarse.
- Realización simultánea de diversas tareas; comenzando una sin haber finalizado la anterior.
- Tendencia a decir lo primero que pasa por la cabeza sin tener en cuenta la oportunidad o lo apropiado del comentario.
- Búsqueda habitual de estímulos nuevos.
- Facilidad para distraerse, problemas para mantener la atención a lo largo del tiempo
- A menudo es una persona creativa, con gran iniciativa.

- Problemas para desenvolverse a través de los cauces establecidos, siguiendo el procedimiento “adecuado”.
- Impaciencia; dificultad para esperar.
- Impulsividad verbal o en acción.
- Tendencia a preocuparse innecesariamente de forma interminable
- Sensación de inseguridad.
- Cambios en el estado de ánimo y en las actitudes.
- Inquietud.
- Tendencia a caer en adicciones (aspecto muy discutido).
- Problemas crónicos de autoestima, relacionados con el rechazo del entorno.

#### **1.4.1 Preguntas generadoras de investigación**

Sabemos que la violencia es el síntoma social, sea ésta, física, psicológica, económica, simbólica, etc., siempre la violencia es lo visible, luego entonces habría que preguntarnos sobre aquello que permite que la veamos y que da sustento a este tipo de prácticas sociales, en tal sentido, nos hemos permitido realizar el siguiente bloque de preguntas generadoras:

¿Por qué los alumnos no han aprendido asertivamente a resolver sus diferencias con base en procesos dialógicos personal, familiar y escolar?

¿Cuál es la escala de valores de los alumnos y alumnas?

¿Es posible fortalecer nuevos valores, más universales y que permitan una convivencia sana?

¿Hasta dónde el juego representa un recurso metodológico para favorecer valores cívicos en los alumnos y alumnas de la Escuela Primaria “Liberación”?

#### 1.4.2 Planteamiento de problema

El problema central al que se enfrenta la escuela tiene dos aristas, ambas derivadas de la aplicación de instrumentos de Investigación Educativa (**ANEXO 2**); por un lado está la poca disposición de profesores de la institución a trabajar el Campo Formativo vinculado con la Formación Ciudadana (datos expuestos en consejo técnico escolar por la Dirección, en bajas calificaciones en esta materia y al analizar resultados se concluyo pocas estrategias para abordar Formación Cívica y Ética) con el sentido formativo de esta asignatura que se basa en un enfoque para favorecer el desarrollo de competencias, es decir, la movilización de saberes que les permita a los alumnos reconocer y enfrentar situaciones de riesgo y problemáticas que actualmente viven en su contexto, mediante el ejercicio de sus derechos y el respeto de los demás; cumplir con sus deberes y actuar libre pero responsablemente en el aspecto personal y social; comprender la importancia de la normas para regular la vida social; participar en asuntos de importancia colectiva; respetar y apreciar la diversidad social y cultural; respetar la dignidad de las personas; y establecer formas de convivencia incluyentes y equitativas (Planes y Programas 2011).

Por otro lado, el vínculo y la falta de compromiso de padres de familia al no presentarse a juntas informativas como promotores culturales en el trabajo de valores con sus hijos, datos mencionados por discusiones abordadas en junta de consejo técnico escolar y justificándose al decir que la culpa es de otros sabiendo que hemos escuchado la falta de respeto entre alumnos y padres de familia si llegan asistir con docentes sobre el desempeño de ellos en la escuela, implica también, que los padres de familia justifiquen su ausentismo familiar culpando a los docentes del mal comportamiento, de manera tal que no se fomenta la responsabilidad y el compromiso de docentes ni padres de familia para con los niños.

Ambos problemas son de suma importancia, si bien es cierto la familia es la primera institución que forma a los niños y niñas, pero como se ha hecho evidente, el tipo de

familia es sobre todas las cosas disfuncional, ya que más que formar a sus hijos, las madres y los padres solo cumplen en el mejor de los casos, su función de proveedores. En el segundo caso, vinculado con el rol del docente como un promotor de ciudadanía y profesional de la educación, nos parece más cercano, ya que se puede trabajar tanto en el aula como en el patio y en las áreas verdes de la escuela.

En tal sentido, el problema central de investigación tiene que ver con el fomento de valores cívicos en la escuela, para ello, pretendemos utilizar el juego tradicional como recurso didáctico ya que se presenta como Juego tradicional a los juegos infantiles clásicos o tradicionales, que se realizan sin ayuda de juguetes tecnológicamente, sino con el propio cuerpo o con recursos fácilmente disponibles en la naturaleza (arena, piedrecitas, las hojas, flores, ramas, etc.) o entre objetos caseros (cuerdas, papeles, tablas, telas, hilos, botones, dedales, instrumentos reciclados procedentes de la escuela o de algún material de reuso, especialmente de la papelería familiar ). También tienen la consideración de tradicionales los juegos que se realizan con los juguetes más antiguos o simples (muñecos, cometas, peonzas, pelotas, canicas, dados, etc.), especialmente cuando se autoconstruyen por el niño e incluso los juegos de mesa (de sociedad o de tablero) anteriores a (tres en raya, parchís, juego de la oca, perinola, memorama,) y algunos juegos de cartas. Por lo tanto pretendemos que los alumnos desarrollen su potencial de manera personal y social con los recursos inmediatos y que puedan realizar el material didáctico personal en valores logrando en ellos el trabajo colaborativo en formación ciudadana, ya que ellos en esa etapa infantil aprenden jugando y juegan partiendo de los conocimientos más o menos imperfectos que poseen sobre las cosas y en su entorno.

En tal sentido, podemos establecer lo siguiente:

- **Objeto de estudio:** Valores cívicos
- **Aspectos y/o especificidad:** El juego
- **Actores:** 23 Alumnos y alumnas del tercer ciclo de educación primaria

Nuestra intención es disminuir la violencia vía desde el fomento de valores con algo que a ellos siempre les interesa ya que con el juego adquieren destrezas físicas a partir de sus capacidades y jugando en grupo los niños obtienen sus primeras experiencias de interrelación con el medio social y esto nos permite decir que al aplicar el juego les interesa por ser divertido en ellos con lo que les rodea (Incarbone, Oscar 2009). De hecho en el Folleto en el umbral del juego (SEP 2013) referido a los derechos de los niños, se recomienda que se deben iniciar por medio el juego, el esparcimiento, la cultura y las artes en esta edad, para rescatar nuestra cultura a un fin positivo como son los valores.

#### **1.4.3 ASPECTOS JURIDICOS Y LEGALES**

El Artículo 31 de los Derechos de los Niños (UNESCO 2010) propone que se debe crear un contexto para el cumplimiento del mismo. Ya que los niños tienen una urgencia espontánea de jugar y participar en actividades recreativas y lo hacen aun en los ambientes más desfavorables, porque muchas veces somos criticados como docentes al participar en favor del juego como recurso didáctico y los padres de familia piensan que es pérdida de tiempo en el trabajo académico escolar, más aun se sabe que por derecho se debe fomentar el juego.

Algunas de las condiciones que se requieren para llevar a cabo nuestro proyecto son las siguientes:

- Construir un ambiente seguro libre de molestias y violencia, concientizando a los alumnos de promover los valores cívicos dentro y fuera del aula, mostrando como docentes confianza para que ellos te tengan como ejemplo.
- Disponibilidad de tiempo en tanto los alumnos por medio de un horario establecido y respetado para trabajar el juego tradicional.
- Oportunidad de crear y transformar espacios, cuando nosotros ponemos en práctica el juego tradicional respetando reglas ya establecidas por todos en democracia.
- Oportunidad de participar con otros niños mediante dramatización de problemas recurrentes donde ellos analicen en grupo o personal las posibles soluciones y propongan metas personales que les ayudaran a modificar su actitud y comportamiento ante y para la vida.

Retomando la idea central de utilizar al juego como estrategia para fomentar y favorecer los valores en la formación de ciudadanía o formación cívica, el juego es pieza fundamental para involucrar a amigos, familiares y padres de familia en la unión, cooperación, empatía todos conforme al respeto de reglas y acuerdos.

Debido a que los valores cívicos son un asunto fundamental y trascendente en la educación de los sujetos sociales, ya que es vital para el desarrollo individual y social de niños y niñas, sobre todo en este momento, matizado por tanta violencia, donde se hace evidente por (Margarita Zorrilla) a los valores como modos deseables o de conducta o estados de finales de existencia. Los valores “entran dentro del basto diverso universo del comportamiento selectivo” y se convierten en puntos de referencia para el comportamiento humano (Barba Bonifacio, 1997) pertenece al campo de la conciencia y de la elección y es válido por la perspectiva moral, también se visualizan a los valores como modos preferentes de conducta o estados de exigencia que se organizan en sistemas para cumplir con la función de ser un plan general en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones, por tanto un sistema de valores es una organización aprendida de principios y reglas

que ayudan a escoger entre alternativas, resolver conflictos y tomar decisiones que son el eje medular para la transformación del ser humano, puesto que en la educación, sin respeto, tolerancia, cooperación, justicia, honestidad entre otros, no es una educación integral como lo dicta el Artículo Tercero Constitucional, por la ausencia de trabajo en padres y el poco sueldo pagado hace un ambiente muy áspero en casa con la falta de valores como el diálogo, tolerancia entre otros y el conflicto familiar muestran que al no dialogar no se aplican la tolerancia ni se promueve el respeto, y al faltarse al respeto unos a otros no llega a cumplirse la educación integral o una formación ciudadana en los alumnos.

Haciendo un recuento histórico, es evidente que la formación de valores y actitudes, ha sido una de las finalidades principales de la Educación Mexicana; el origen de la Escuela Pública –en el último tercio del siglo XIX, obedeció a la necesidad no sólo de difundir los conocimientos básicos sino también hacia la forma de los nuevos ciudadanos que requería la consolidación de la república (Ley General de Educación 2008)

Así, en la historia de nuestro país, la escuela ha contribuido a la formación de valores como la justicia, tolerancia, patriotismo, entre otros, por el hecho mismo de su existencia como espacio civilizado de convivencia donde concurren niñas y niños independiente de su origen, estado, posición social o creencias religiosas y mediante el logro de otros propósitos como la difusión de la lectura y reflexión.

La escuela pública, debe atender lo establecido en la Constitución Política, realizar sistemáticamente tareas específicas para lograr que los alumnos “comprendan y asuman, como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia, respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia y tolerancia, honestidad

y apego a la verdad basados en el espíritu laico, democrático y nacionalista (Artículo 3ero. Constitucional)

Estas finalidades se plasman en planes del Programa de Estudio de la Educación Básica. Sin embargo, por diversas razones la formación de los estudios, el funcionamiento cotidiano de la escuela con el paso del tiempo la formación de valores éticos, morales y cívicos se diluyen en forma notable y con frecuencia se ha reducido a la realización de rituales cívicos o al estudio excesivamente formalizado de los derechos y deberes de los ciudadanos y de la organización político-administrativa de nuestro país; en resumen, se simplificaron sus propósitos y se debilitó su carácter de proceso intencionado y sistemático.

Los problemas sociales actuales, el surgimiento de signos de descomposición social en distintos sectores de la población, surgen como la necesidad de fortalecer la vigencia de los derechos humanos, el respeto de la legalidad, la democracia y en conclusión, de mejorar la convivencia social, hacen indispensable prestar mayor atención a la formación ética y cívica de las nuevas generaciones (SEP 2011)

#### **1.4.4 Justificación**

Una investigación como ésta, se sustenta por un lado en el Artículo 3ero Constitucional, ya que nos dice que la educación que imparta El Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad, en la independencia y en la justicia, habla de la calidad en la educación y en los métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos en donde se garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos (reformado mediante decreto publicado en el diario de la federación, el 10 de junio del 2011). Artículo que sirve de sustento filosófico,

jurídico y pedagógico de la educación mexicana. De hecho, buena parte de los ideales educacionales de nuestra indagatoria responden a la idea de un hombre ideal, con habilidades y destrezas específicas; competencias no solo en la certificación escolar, sino en su vida diaria, aprendizajes para la vida, en la vida y desde la vida con calidad.

Ciertamente Jaques Delors (2008) planteó los cuatro pilares de la educación; saber ser, saber hacer; saber aprender y saber convivir, todos ellos, representan una formación integral, formación de un hombre en todas sus dimensiones; quizá el último saber 'saber convivir' tiene que ver con los valores ciudadanos, los valores para la paz, los valores para la mediación. En tal sentido los beneficios que aporta el juego en los niños del Tercer Ciclo son los siguientes, en la escuela aumenta la asistencia a clases, mejora responsabilidad, aumenta desempeño académico y vocacional y reduce disturbios de comportamiento, en la casa mejora relación con los padres, disminuye la delincuencia y la reincidencia, y disminuye el uso del alcohol y aumenta la abstinencia (Incarbone, Oscar 2009) tenemos la seguridad de que si los docentes aplicamos el juego como estrategia para fomentar valores, nuestra indagatoria es pertinente, es viable y novedoso, en el sentido de que nuestro contexto escolar, exige de un trabajo novedoso que coadyuve en la formación de los y las alumnas del último ciclo de Educación Primaria.

Otro elemento que nos impulsa a la realización de esta investigación, es que ésta, se presenta como un proyecto formativo emergente, emergente porque surge de una necesidad, un vacío en el dispositivo de la familia como formadora de valores, en tal sentido, nuestra idea como un asunto compensatorio y urgente, ya que si se deja para después, la etapa de la adolescencia puede significar un problema adicional.

Las Reformas a la Educación Preescolar (2004) y a la Educación Secundaria (2006), el Perfil de Egreso de la Educación Básica elaborado en 2006 y las

competencias para la vida; así como el Plan y los Programas de estudio del nivel de Primaria, vigentes desde 1993, sirvieron de base el diseño de la Reforma curricular de la Educación Primaria, actualmente en curso. Un aspecto sustantivo que se consideró para este proceso, fue la necesidad de articular la educación primaria con los niveles adyacentes, es decir, con la Educación Preescolar y la Educación Secundaria y en consecuencia, favorecer el desarrollo de competencias durante la educación básica. Por su parte, la Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita en mayo del 2008 por el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, estableció la necesidad de “impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica”, con el propósito de formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial.

### **1.5 Metodología**

La metodología elegida para la presente investigación tiene que ver con una adaptación del aprendizaje al interior de la LE' 94, en particular al interior del Eje Metodológico, desde donde la Metodología Cualitativa aprendimos a hacer trabajos de investigación – acción, en este caso en calidad de tesis, donde nuestros alumnos con problemas de regulación son capaces pero no logran proponer criterios y aprender de ellos mismos en las metas personales y reflexiones en grupo, sobre lo que ha afectado en su quehacer dentro del aula, trabajar más en lo colaborativo.

Mientras que nosotros como docentes debemos conocer e identificar su realidad debemos ser mediadores y ayudar a que ellos identifiquen conflictos, los reflexionen y cambien su conducta aplicando el juego tradicional como estrategia para fomentar valores en ellos (serpientes y escaleras, memorama de valores, domino de valores, varinola y lotería de valores), el currículo en este caso actúa mediante la formación ciudadana ya que se considera objetivo primordial y fundamental que la educación proporciona en los alumnos y alumnas una concepción de la realidad capaz de integrar el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma mediante la transmisión y el ejercicio de los valores que hacen posible en sociedad, el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales y

los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, de acuerdo con el conocimiento didáctico se debe generar a partir de la investigación ciertas innovaciones, en donde se permita al docente mejorar continuamente su práctica, implementando estrategias orientadas a que el alumno y los docentes mejoremos, reflexionemos y cambiemos, en este caso proponemos la estrategia el juego tradicional para fomentar los valores, porque es importante rescatar culturalmente nuestra tradiciones, ya que envueltos en tanta tecnología olvidamos nuestras raíces culturales y al motivar a nuestros alumnos en esta etapa con un juego tradicional se divierten, adquieren destrezas físicas, mentales, respetan reglas con el medio social que les rodea, donde se fomentan valores humanos que se basen en el amor, empatía por los demás que estimulan relaciones sociales justas y que denoten un compromiso sano en el alumno.

Nuestro trabajo de tesis sobre valores marca una salida didáctica que favorezca la innovación en la Institución Educativa en donde prestamos nuestros servicios profesionales, cuyo objeto de investigación son los Valores Éticos, los valores que favorecen el Civismo en la Escuela, pero para la vida, en la vida y desde la vida. Asimismo, tenemos la inquietud de recuperar al juego tradicional como recurso metodológico para favorecer la intervención de los niños y niñas de la institución en donde trabajamos. Finalmente los actores son los alumnos y alumnas del tercer ciclo de Educación Primaria, cuya finalidad es que los alumnos adquieran conocimientos, desarrollen habilidades e incorporen valores que permitan en ellos a participar a mejorar su vida en grupo, comunidad y país, debemos habilitar a los alumnos en reflexiones sobre su actuar, que se cuestionen, den solución a sus conflictos y cooperen para el bien común en un ambiente sano.

Es decir, es una tesis teórica que se mueve desde la investigación cualitativa por vía de una salida didáctica basada en el juego, con el afán de promover valores cívicos en y para los y las alumnas del tercer ciclo de educación primaria.

Debemos aclarar que es un trabajo que puede aplicarse, que es teórico y que presenta una propuesta didáctica y/o pedagógica recuperando lo estipulado en la Reforma Integral de Educación Básica (SEP 2011) y se mueve bajo el supuesto hipotético de que el juego es un recurso para el fomento de valores para los procesos de formación ciudadana.

# CAPÍTULO II

## Acercamiento Teórico

### 2.1 El Juego

Una de las estrategias más efectivas en el ámbito educacional, tiene que ver con la construcción de espacios lúdicos, de tal suerte que el juego es una herramienta sumamente atractiva en todos los sentidos. A continuación presentamos una serie de reflexiones del juego como metodología didáctica para favorecer el desarrollo de valores cívicos en el tercer ciclo de Educación Primaria.

La primera pregunta en términos metodológicos que se nos viene a la mente, es por qué el juego y no otro recurso metodológico, como el manejo de historietas, la música y/o las rondas tradicionales. El juego en términos empíricos, es un excelente recurso para fomentar valores en los alumnos de educación primaria.

El juego es un recurso placentero, que implica divertimento, sumamente didáctico y es evaluado positivamente, sus motivaciones son intrínsecas, espontaneas, voluntarias y los alumnos tienden a participar activamente nos dice (Gavey 1977).

El juego tradicional es una actividad física y mental que se rige por un conjunto definido de reglas, la finalidad, y en cuanto a lo tradicional es fundamental rescatar nuestras raíces culturales y en la mayoría de los juegos es la competencia entre los participantes lo que mueve saberes y se da de manera sana, constructiva y de cooperación, el jugar en tanto en valores implica responsabilidad y gusto por aprender ya que esto motiva en reglas y respeto de las mismas (Incarbone, Oscar, 2009).

Jean Piaget (1946) señala que el juego se define únicamente por una cierta orientación de la conducta o por un polo de toda actividad. El juego por tanto,

es una actividad que tiende en el fin de sí misma, mostrar que no se trata de conseguir objetivos ajenos si no que se corrija los propios.

Los juegos que pretendemos trabajar en este proyecto, son los más populares y tradicionales, tales como serpientes y escaleras, dómimo en valores, pirinola o varinola, lotería y memorama todos ellos, con el fin de que los niños propongan sus metas personales, basadas en valores y regulen su conducta, las cuales, tendrán que aplicar en la escuela y en todo lugar, porque aquí, lo importante no es perder, si no ganar, el premio y será, lograr que los alumnos y alumnas mejoren su conducta social y sean personas autosuficientes que puedan controlar las situaciones problemas y logren resolver problemas desde el marco del respeto, el amor, la cooperación y la amistad, entre otros.

El juego es una actividad libre y liberadora, cuando se realiza no debe haber presión externa para la manifestación espontánea de los alumnos y alumnas, por lo tanto, lo que en el juego aparece, es lo más auténtico del pensamiento infantil; lo que “pone en juego” el niño es lo que tiene verdadero sentido para él: sus intereses, preocupaciones, curiosidad y sus miedos.

Los juegos invitan al encuentro comunicativo, lo que implica una gran correlación entre juego y lenguaje, ya que ambos contribuyen a la disminución progresiva del egocentrismo del niño.

Al jugar con niños y niñas, la necesidad de comunicarse y entenderse para llevar a cabo ese juego, dan sentido a la acción, que se constituye así en un importante medio para la descentración infantil. A través del juego, el niño reconoce objetivamente el mundo al que pertenece, facilitando una evolución importante para el futuro: en muchas ocasiones se producen situaciones en la que los adultos confunden sus ideas con su “yo” como consecuencia de un egocentrismo no superado, lo cual dificulta las posibilidades de discutir con dichas personas, ya que a la menor contradicción se sienten amenazadas en su identidad (Dinello 2007)

Todo juego implica reglas, ya sean estas implícitas o explícitas, preexistentes o construidas durante el mismo juego. Esto supone entrar en diálogo con el/los otro/s para establecer esos acuerdos que estructuran el juego, comprometerse a cumplirlos.

Cuando se hace trampa, significaría no respetar esos acuerdos: Quien hace trampa queda fuera del juego, y son los mismos jugadores los que se lo hacen saber. Por lo tanto, jugar supone aprender a ser honestos, a cumplir con lo pactado, lo convenido, con los acuerdos, con la palabra.

Retomando a Dinello (2007), se trata siempre de confrontación consigo mismo y cuanto más jugamos, más oportunidades tenemos que ser auténticos y sinceros. Porque en el juego no podemos engañar, mientras que en la realidad social somos capaces de ser deshonestos con el otro: el sistema puede frecuentemente aceptar nuestra trampa.

Frente a esto, es imprescindible ofrecerle al niño variadas oportunidades de organizar juegos, donde sean ellos, los creadores de las reglas, ya que frente a situaciones estereotipadas y reguladas siempre por el adulto, sólo tienen dos posibilidades: someterse a las reglas externas o trampear.

Establecer reglas para jugar supone, interrumpir el orden de la vida ordinaria, destruirlo temporalmente, para fundar, en el vacío que queda en su lugar, el orden lúdico” (Schines 1995). Es decir, se parte de un vacío y un caos que se generan a partir de romper con el orden establecido, para fundar un nuevo orden: el del juego. Este caos y este vacío son un pasaje hacia el juego y son necesarios para crear las reglas que lo estructurarán.

Pero si el caos y el vacío persisten, el juego no aparece; es necesario que se atraviesen para poder iniciar el juego. Es fundamental la posibilidad de que el docente habilite y permita ese caos, ese vacío para saber de qué manera los niños van estableciendo los acuerdos, y decidir qué intervenciones serán necesarias para que el juego suceda.

Otro aprendizaje relevante que el juego genuino favorece es la creatividad: la posibilidad de simbolizar en la ficción un mundo real, de organizar situaciones en un escenario que refleja su imaginación, reelaborando de manera original experiencias vividas, combinándolas, compartiendo y confrontándolas con las de los demás jugadores (Vigotsky en Ortega Ruiz 2000)

La dramatización está más ligada que cualquier otra forma de creación con el juego, donde reside la raíz de toda creación infantil (...) contiene en sí elementos de los más diversos tipos de creación (Vigotsky en Ortega Ruiz 2000).

En este escenario con un tiempo y espacios propios, tiene lugar la incertidumbre característica del juego espontáneo, lo que genera la necesidad de ir resolviendo las diversas situaciones y conflictos que se producen, de establecer nuevos acuerdos, de buscar nuevas maneras de desempeñar roles.

Por otra parte, el juego espontáneo constituye una invaluable herramienta para el niño y la niña, en tanto, le permite “traducir” situaciones de la vida real que le resultan inabordables en lo cotidiano.

De este modo, lo doloroso, lo conflictivo, lo que preocupa puede ser puesto en un escenario para que de alguna manera elaborarlo, acercarlo a su entendimiento infantil. Así el jugador se recupera y se protege y puede volver a la realidad de otra manera.

En síntesis, estos aprendizajes que el juego favorece –la posibilidad de descentración la capacidad para generar acuerdo con los otros y establecer reglas, de ser honesto, auténtico, de desarrollar la creatividad, la imaginación, la elaboración de situaciones conflictivas- adquieren gran relevancia para la constitución de la personalidad del sujeto infantil (Ortega Ruiz 2000)

## 2.2 Teorías sobre el juego infantil

Quizá una de las teorías base para explicar la importancia del juego, es la teoría sociocultural de Vigotsky (en Ortega-Ruiz 2000) que afirma que el desarrollo humano es resultado de una construcción histórica, fruto de la interacción humana. Los procesos psicológicos superiores se forman en el plano social, y solo pasan a un plano individual, después de un proceso de interiorización. La interacción es entonces la zona óptima del desarrollo ideal, que pone al sujeto en la zona potencial de su actuar.

De ahí, que el compañerismo se beneficioso, ya que ofrece oportunidades para la interacción y con ella, una serie de condiciones para el crecimiento del niño y la niña en y para la comprensión del mundo, ya que éstas favorecen:

- La tarea grupal
- La recompensa grupal
- Responsabilidad individual
- Igualdad de oportunidades para alcanzar el éxito
- Entrenamiento en habilidades sociales

Genealogía del juego (Ortega-Ruiz 2000) responde a los siguientes momentos:

- o Spencer (1855) lo caracterizó como comportamiento natural que es una expresión del exceso de energía que los animales superiores acumulan. Este privilegio incidirá positivamente en las tareas creativas de orden superior.
- o La teoría de Groos(1901) Conocida como la teoría del pre-ejercicio; considera al juego como una forma de preparación para el futuro. La

infancia supone la ejercitación de tareas y habilidades necesarias para la vida adulta.

- Freud y Winnicott (1979) ven en el juego, un tipo de lenguaje del inconsciente, una vía de comunicación con los ocultos instintos de las que parten los procesos conscientes de la vida cotidiana. El juego es un espacio de libertad y satisfacción de impulsos instintivos de carácter erótico que se dirimen entre la vida y la muerte (eros y tanatos). Por su parte Winnicott percibe en el juego una proyección de representaciones mentales, símbolos íntimos cargados emocionalmente.
- Teoría de la inmadurez general del niño y la niña (1933). Buytendijt y Buhler consideran a los niños en una inmadurez general, la actividad lúdica permite esta patética situación.
- Jean Piaget (1932) elabora el modelo cognitivo, donde el juego forma parte de la función cognitiva general del sujeto. Todo esto implica un proceso adaptativo del proceso imperfecto, ya que los juegos permiten el desarrollo del conocimiento sobre las normas y convenciones morales pero en dos momentos; inicialmente heterónomo para dar lugar al autónomo.
- Modelo sociocultural sobre los juegos. Vigotsky (1933) considera que el símbolo lúdico está impregnado de elementos socioculturales, ya que estos son el escalón que permite ir más arriba. Los juegos infantiles son verdaderas áreas de desarrollo próximo que unen a las líneas naturales y socio-histórica.
- Para Bruner, el juego es un formato de actividad comunicativa entre iguales que les permite reestructurar continua y espontáneamente sus puntos de vista, mientras se divierten y gozan de las experiencias de estar juntos, e ir labrando el territorio para que nazcan y crezcan amistades interesantes.

- Para Ortega y Lozano (1993) los juegos se pueden clasificar en: Juegos de contacto físico y psicomotrices; Juegos de manipulación, representación y construcción; Juegos de ficción social o sociodramáticos y; Juegos de reglas y patio de recreo.

El objetivo principal de nuestra investigación es utilizar al juego como base para poder afrontar distintas situaciones conflictivas cotidianas en el juego. Se pretende que sea el instrumento guía que delinee la conducta del grupo de tercer ciclo de educación primaria, en la perspectiva de favorecer y fomentar, valores cívicos para la formación ciudadana de los niños y niñas de nuestra institución escolar.

Para Ángeles Redondo (2008) el problema a resolver necesita considerar varios factores:

- ◆ Una buena preparación teórica y un buen número de recursos
- ◆ La concienciación de todos sobre las repercusiones de la violencia
- ◆ Reconocer el potencial de la educación en valores y sus repercusiones en la sociedad actual y futura.

### **2.3 Controversia sobre la violencia**

Existen dos posturas paradójicas cuando se trata de entender los actos violentos (Loza-López en Guerra González 2008), pareciera que la violencia existe como una condición ineludible del hombre, por otro lado, se percibe la confianza de lograr del violento la decisión de detenerse gracias a las acciones y los argumentos sobre la no-violencia. Ciertamente la violencia es un elemento que ha acompañado a la humanidad pero cabe la preguntas, si ésta ¿es un asunto cultural o natural?

A este respecto Muller (2004: 64) asevera que el hombre, al ser dotado de razón, tiene la violencia intrínsecamente ligada a él. Sin embargo, también se puede sostener lo contrario, es decir, que el hombre, por estar dotado de razón, es el único ser vivo capaz de limitar su potencial de violencia, incluso aquella cuyos orígenes son perfectamente instintivos.

De hecho, desde Freud (2002) se asevera que el hombre piensa su violencia, entonces la violencia del hombre no es un comportamiento animal, sino algo mucho peor: un comportamiento inhumano. Es decir, se nace violento pero somos capaces de disuadir nuestra violencia, pues en nuestro actuar existe un trasfondo cultural de carácter social que muestra una paradoja de nuestro actuar.

Lo que llamamos naturaleza humana, dice Fromm (2004) no es más que una de sus manifestaciones, pero de carácter patológico, ya que el hombre no puede ser tan solo destructor, ni egoísta; es necesario considerar su conducta ética, exenta de violencia, como supresión de los impulsos malévolos. La destructividad es una opción, al igual que la productividad que bloquea a la primera.

La violencia desmedida desemboca en la *agresión* que inicia de una manera espontánea pero que da lugar a la sobrevivencia, la adaptabilidad humana a la violencia nos señala que la persona considerada como normal en razón de la buena adaptación, de su eficiencia social, es a menudo menos sana que neurótica (Fromm 2002:15). Si la sociedad no está en sí misma sana, entonces ser normal entraña un defecto estampado culturalmente, por tanto implica, estar enfermo.

Todo esto implica una toma de posición, donde la no-violencia response a un proceso de concienciación, control, carácter y transmutación de conductas para desear, rechazar, presionar, expulsar, excluir, eliminar y herir a otro (Loza Pérez en Rosario Guerra 2008:69), lo cual se traduce en la concreción de una filosofía de la no-violencia, como una actitud de compromiso razonado ante cualquier manifestación de violencia.

Los métodos de la no-violencia implican un reto que requiere coraje para realizar la ruptura que abarca:

- a) Una oposición directa a los actos violentos
- b) Acciones para disminuir los efectos de la violencia
- c) Actuar previsoramente, a través de la educación activa que convence sobre la necesidad de disminuir la virulencia de la violencia. (Loza Pérez en Rosario Guerra 2008: 73)

Si consideramos que el hombre es un ser dúplex (Fullat 1992) en la medida que su actuar es instinto pero también cultural, razón e instinto, nuestra posibilidad de humanizarnos se encuentra ubicada en el reconocimiento de esta dualidad en uno solo. De ahí, la importancia de una educación preparatoria para el ejercicio de la ciudadanía (Educación Cívica) de acuerdo a Pablo da Silveira (en José Rubio 2009). El problema es que no todos los que hablan de Educación Cívica, hablan necesariamente de la misma cosa, quiere decir que no todos partimos y aprendemos igual ya que tenemos diversos saberes(valores) y en este caso los aplicamos según los tengamos apropiados .

La idea es dar cuenta, de los posibles supuestos a los que nos referimos al hablar de educación cívica, es decir, a los conjuntos de supuestos que determinan el modo para ejercer la ciudadanía, así como a las políticas y medidas concretas que deberían ser desarrolladas. A este respecto, Silveira (2009: 202) matiza tres posibles modelos o paradigmas de la Educación Cívica:

- 1.- El paradigma terapéutico
- 2.- El paradigma de las reglas
- 3.- El paradigma de las virtudes cívicas

### **El paradigma terapéutico**

Este paradigma se fundamenta con base en el axioma del bien común, es decir, apela a una sociedad justa en función al ideal de justicia. Cabe decir, que fue Platón el representante clásico más importante de esta postura, ya que solo abra

una verdadera justicia en este caso y en nuestro país la debiese tomar el gobierno y en la institución el director, por lo tanto en el salón el docente, pero en la casa los padres.(Platón,)

Esta idea volvió a aparecer en diferentes versiones a lo largo de la historia, de manera tal que su teoría moral afirma que el interés individual es motor fundamental del comportamiento humano.

La verdadera educación consistirá, por tanto, en crear un tipo humano radicalmente nuevo, cuyo interés individual consista en la realización de la “salvación pública”. Para ello, será necesario erradicar los prejuicios y las pasiones no cooperativas que habitan en el interior de cada uno, así como algunos vicios especialmente perniciosos, tales como la ambición y la codicia.

En segundo lugar, anula toda posibilidad de control ciudadano, porque crea las condiciones para ver toda forma de resistencia al “plan terapéutico” como manifestaciones de la misma imperfección humana que debe ser superada.

Trabajar en los alumnos para el bien común es nuestra ocupación pues se sabe debemos desarrollar en ellos toda formación valoral que les permita convivir de la mejor manera posible.

### **El paradigma de las reglas**

En este paradigma de reglas no se busca defender a la especie humana, la idea central es construir las instituciones que puedan funcionar en beneficio de la convivencia. Este propósito solo se alcanza cuando se logra establecer un sistema de reglas que aseguren que el resultado de las acciones individuales sea satisfactorio en términos colectivos. No tenemos que lograr buenos resultados, sino conseguir resultados aceptables a pesar de la dudosa calidad de las motivaciones. Los autores que se identifican con este paradigma provienen de la tradición liberal (Adam Smith, James Madison; John Rawls, entre otros).

La educación primaria para la ciudadanía debe cumplir en primer lugar, un importante papel como transmisora de información cívica para ayudar a que los alumnos puedan reflexionar en su vida, cambien su actitud y promuevan los valores. Los miembros de las nuevas generaciones deben aprender cuáles son sus derechos y sus deberes, deben incorporar nociones fundamentales como la responsabilidad jurídica, deben conocer el contenido de las principales leyes y deben alcanzar una razonable familiaridad con el régimen político y económico dentro del que van a funcionar.

Las nuevas generaciones deben incorporar asimismo, un conjunto de competencias que son necesarias para poder desempeñarse con razonable éxito en el marco de las normas e instituciones adoptadas, significa poner en práctica valores los cuales suelen proponer libertad sin libertinaje, honestidad sin engaños para adquirir lo que queremos.

Dado que la selección de las normas e instituciones no han sido neutras axiológicamente, también es necesario explicar a los miembros que el diseño implica la interacción social. Por ello, la educación cívica debe privilegiar información, entrenamiento de competencias y transmisión de normativas.

En resumen, si bien no podemos controlar las motivaciones del actuar, sí en cambio, podemos crear los contextos institucionales necesarios para que estas motivaciones conduzcan a buenos resultados.

#### Paradigma de la virtudes cívicas

Este paradigma parte de la idea que no basta con la estructura legal del Estado para la población, es necesario, la observancia de los actos que la gente elige en su vida diaria (Cohen 2000:163). La revolución social no se cifra entonces, en asuntos económico-políticos, responde a la motivación de la gente. Este es ante todo, el principio de diferencia del modelo social.

El desdoblamiento moral demanda una actitud ante la vida, pero con el acento de que somos miembros de la asamblea constituyente, luego entonces, lo más importante no es redactar la leyes, sino la actitud ante la vida. El principio de aplicación de las leyes no solo debe responder a la coerción, sino a las motivaciones ordinarias a la hora de contribuir con el orden social.

La idea de la justicia está por encima de la aplicación de las leyes, responde al bien supremo que debemos demandarnos a nosotros mismos. De tal suerte que el imperativo categórico kantiano es la medida del funcionamiento social (no hagas a nadie, lo que no quieras para ti), es decir, las motivaciones individuales son de mucha importancia en el bienestar social.

La justicia no es un asunto excluyente entre normas y motivaciones, es por el contrario la afirmación de una clara preeminencia de las segundas sobre las primeras. En el mismo sentido, no puede haber exclusión entre el 'hombre viejo' y 'el hombre nuevo', ya que de acuerdo a la ley dialéctica uno siempre es superado por el otro,

La educación cívica conduce necesariamente, en primer lugar, y dado que las reglas no dejan de ser importantes, parece claro que seguiría siendo necesaria una educación cívica como la que proponen los adeptos del segundo paradigma. Una educación preparatoria de la ciudadanía que asegure la transmisión de la información cívica el entrenamiento de competencias indispensables y la explicitación de las justificaciones normativas en las que se sostiene el diseño institucional, pero con una adición, ya que son necesarias pero no suficientes, por tanto la exigencia de virtudes y valores que permitan que los miembros de las nuevas generaciones no sólo se conviertan en ciudadanos, sino en buenos ciudadanos (Silveira en José Rubio 2009: 217), esto quiere decir que la misma sociedad en la escuela desarrolle su personalidad y favorezca la adquisición de hábitos de convivencia y de respeto mutuo en donde muestren actitudes solidarias.

Pero hagamos un paso atrás, ya que si bien es cierto, que los humanos somos seres conflictivos. Un conflicto es un choque, un desacuerdo o una lucha entre personas o grupos de personas, cuyas necesidades, deseos o intereses se enfrentan.

Nuestra sociedad se ha vuelto tan violenta que promete dar lo que se fomenta un sentimiento de frustración e ira entre todos y con ello, se potencia la crisis de sistemas de socialización, como la familia y la escuela. Se extiende el individualismo desconfiado y un culto a la libertad que no sabe conjugarse con el respeto a los demás.

La vida se vive con tensión, con ella viene la violencia doméstica, la fragilidad de las parejas y el rompimiento del tejido social. Es imposible el aprendizaje de resolución de conflictos, ya que desde pequeños no buscamos soluciones, nunca aprendimos, ni poseemos esas habilidades necesarias para buscar las soluciones, de tal suerte, que vivimos en modo primitivo (Marina 2007: 89). Todo esto está conectado con la brecha axiológica que nutre nuestras vidas.

## **2.4 Ciudadanía y Educación**

Como ya se ha mencionado con anterioridad, el signo de los tiempos que nos ha tocado vivir está matizado por la globalización o capitalismo salvaje de acuerdo a Zemelman(2008), movimientos contestatarios de la sociedad civil (ONGS.) en contra de atropellos económicos y políticos; lo peor de todo esto, no es la contestación pacífica que los movimientos sociales llevan a cabo, lo peor es que el seguimiento del modelo arrastrará un incremento de la violencia y el terrorismo en el futuro en todo el mundo (Chomsky 2005:278).

Mientras el modelo global prosiga, un estancamiento económico en aumento, la inestabilidad política y la alineación cultural promoverán el extremismo étnico, ideológico y religioso, además de la violencia que suele acompañarlo (Chomsky 2005:306). Todo esto, realmente impacta en nuestra realidad cercana, forma parte

de la aldea global y por supuesto que nos deja una marca indeleble en nuestras conciencias y en nuestro corazón. A reserva del individualismo consumista y el vaciamiento de la dimensión participativa de la democracia.

Si esto es real, la globalización neoliberal destruye lo social, cada vez hay más excluidos, marginados del sistema sin esperanzas de conseguir una vida digna; migraciones en aumento e intolerancia exacerbada. Y es precisamente en este contexto donde los procesos de formación cívica o preparación para la ciudadanía suponen ser conscientes de la imposibilidad de encontrar una definición unívoca. Todo lo cual, nos lleva a plantear cuestiones abiertas a debate, así como al rechazo del adoctrinamiento de educar en ciudadanía.

A este respecto Adela Cortina (1997:39) nos dice, que *la ciudadanía es primariamente una relación política entre el individuo y una comunidad política, en virtud de la cual, el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y que debe lealtad*. Como se observa, este es un acercamiento jurídico-político cuya relación es de obligación y lealtad.

Por su parte, Salvador Giner (2005:154) asume que *las democracias que carecen de sociedades civiles vigorosas ( ...) son democracias indigentes*. La importancia de la sociedad civil como espacio público de acción social distinto del Estado y del mercado es fundamental para el crecimiento de la democracia, porque requiere de una ciudadanía activa.

Para Gimeno Sacristán (2001) la relación educación-ciudadanía señala a la escuela como espacio socializador, que asienta vínculos que nos ligan a los otros. *La ubicación del individuo es sociedad a través de su condición de ciudadano ha sido uno de los fines esenciales de la educación moderna para una sociedad democrática*. La ciudadanía es una forma inventada, una construcción histórica, de ejercer la 'socialidad' del individuo, señala Sacristán, una forma de ser persona en sociedad que parte del reconocimiento del individuo como poseedor de unas posibilidades y los derechos.

La esencia histórica radica en comprendernos y respetarnos como libres, autónomos e iguales, en tanto que vivimos con los otros. De ahí que destaca cinco razones para relacionar educación y ciudadanía:

1ra.- Vínculo entre capacidad creadora de la escuela y ciudadanía democrática, ambas como ejercicio activo y responsable del papel que jugamos en la polis.

2da.- La ciudadanía proporciona un marco de referencia, normas y valores en función de que debemos pensar y realizar la educación, seleccionando objetivos, contenidos y prácticas coherentes con la ciudadanía democrática.

3era.- El universo discursivo de la ciudadanía 'es sustantivo a la hora de determinar el contenido semántico que atribuimos a conceptos clave del discurso sobre la educación para crear un nuevo sentido común. La ciudadanía proporciona una plataforma discursiva y es como un lente que refiere las prácticas educativas del sujeto educativo –el alumno-.

4ª.- Los retos a lo que está siendo sometida la ciudadanía en las sociedades que se globalizan sus economías y los intercambios de todo tipo, ya que pierden control sobre opciones que afectan nuestras vidas. Lo cual provoca que nuestra capacidad personal para intervenir en decisiones que tienen que ver con el bien común se vea gravemente reducida, por tanto, la urgencia de fortalecer desde la educación prácticas y espacios públicos.

5ª.- La educación incluye al ciudadano en las sociedades modernas, hasta el punto de que carecer de ella imposibilita la participación social y el ejercicio efectivo de los derechos.

Por todo lo anterior, es indispensable apelar a la dignidad que los derechos humanos confieren a la persona, ya que los derechos humanos, además de ser un mero reconocimiento de la dignidad de la persona, tienen consecuencias prácticas para la acción, la educación debe jugar un papel preponderante como instrumento generador de ciudadanía. En este sentido, es claro que la educación transmite

conocimientos pero la educación para la ciudadanía (Educación Cívica) transmite actitudes y valores ampliamente consensuados (tolerancia, inclusión social, compromiso cívico, etc.)

A este respecto Cortina (2006:65) señala que los valores de la ciudadanía son:

- 1) Libertad entendida como independencia y como participación, pero como autonomía y no dominación.
- 2) Igualdad en dignidad.
- 3) Solidaridad.
- 4) Respeto activo hacia éticas de máximos diferentes a las que una persona mantiene, y
- 5) Diálogo como procedimiento para resolver conflictos y formar una voluntad en común.

Es precisamente, este último valor el que conforma una dimensión fundamental de la democracia, entendiendo que el dialogo está inserto como una competencia comunicativa (argumentar, escuchar, exponer puntos de vista, etc.). La acción comunicativa es, para muchos, la competencia ciudadana fundamental a partir de la cual se pueden estructurar otras competencias.

Cuando los alumnos perciben la libertad al escoger un tema de interés se les hace significativo, cuando perciben al otro como igual y se sienten aceptados, se sienten identificados y muy interesados por el otro y cuando aplican el respeto muestran con agrado el compartir sus ideas su forma de pensar ante algo promueven el dialogo y razonan dándole solución a sus conflictos entonces nosotras pretendemos aplicar esto en el juego tradicional como recurso didáctico fomentando valores.

## **2.5 ¿Pérdida o búsqueda de los valores?**

En su libro *Ciudadanía en formación*, Guillermo Hoyos y Alexander Ruiz (2007) plantean la pregunta ¿perdida o búsqueda de valores?, cuestionamiento, que cabe

perfectamente a esta altura de nuestra indagatoria. Ya que nuestra problemática central es la violencia, pero lo que subyace en ella, son los valores y, de esto, se trata realmente la investigación.

La pregunta básica consiste en, ¿realmente necesitamos la educación en valores?

La educación se contempla en dos caminos:

- a. La necesitamos porque los valores se han perdido y debemos recuperarlos
- b. La necesitamos porque los valores no existen aún y debemos buscarlos.

Efectivamente, podemos pensar que el problema fundamental de la ética radica en que hemos abandonado los valores tradicionales y que deberíamos hacer un esfuerzo por retornar a ellos (Hoyos 2007:209) en tal sentido se han trabajado históricamente dos modelos de pensamiento sobre la necesidad de una educación en valores, principios y/o axiomas que rigen la conducta social y preparan el camino para una vida ciudadana.

## **2.6 Resolución de conflictos**

En primera instancia debemos reconocer que los seres humanos somos muy complejos, nuestra conducta, ciertamente refleja los valores que hemos vivido en nuestra casa, en la escuela, en suma en nuestro contexto. Sin embargo, es un hecho que somos seres de conflictos.

Un conflicto afirma Antonio Marina (2007) es un choque, un desacuerdo o una lucha de intereses entre grupos o personas, cuyas necesidades, deseos o intereses se enfrentan.

En este sentido, es claro que nuestra sociedad se ha vuelto violenta, una sociedad de consumo, lo que fomenta es un sentimiento de frustración e ira (Marina 2007:89). El individualismo desconfiado se extiende, la vida en las grandes

ciudades provoca situaciones tensas, más aún en aquellos lugares que hace una veintena de años eran considerados como cinturones de miseria.

La conflictividad se ha instalado en nuestra vida íntima, como lo demuestra el aumento de divorcios, la violencia doméstica o la violencia entre pares, que no es otra cosa que el abuso escolar, que en forma elegante recibe el nombre de Bullying.

El Bullying ha existido desde siempre, pero anteriormente se consideraba una conducta normal y no un problema social. El acoso escolar (Disponible en la WEB<sup>16</sup> también denominado Bullying, es un fenómeno que se ha comenzado a estudiar durante los últimos 40 años. La razón de su reciente importancia, fue debido a los primeros casos de suicidio que comenzaron a aparecer en los medios de comunicación.

El concepto de Bullying proviene de la palabra Bull que significa embestir, aunque también se ha traducido como matón a agresor. Este fenómeno fue nombrado por el psicólogo escandinavo Dan Olweus (1993), primer estudioso en el tema, a partir de estudios realizados en los años 70' sobre el suicidio de algunos adolescentes.

Encontró que estos jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional de parte de sus compañeros de escuela. Eligió esta palabra por su parecido con Mobbing, término que se utiliza en etimología para describir el fenómeno en que un grupo de pájaros ataca a un individuo de otra especie. De hecho, la palabra Mobbing también se utiliza para designar una conducta muy similar al Bullying pero en el ambiente laboral.

En México, el tema del Bullying no ha sido abordado de manera formal, el primer antecedente de cifras sobre maltrato escolar infantil son las consultas juveniles e infantiles realizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE 2000-2003):

---

<sup>16</sup>[http://acosoescolarmexico.mex.tl/265530\\_Bullying--Acoso-Escolar-en-Mexico.html](http://acosoescolarmexico.mex.tl/265530_Bullying--Acoso-Escolar-en-Mexico.html))

“El 32% de los menores de 15 años consultados afirmaron ser víctimas de maltrato en la escuela; más de 15% aseguró ser insultado y 13% dijo ser golpeado por sus compañeros” (IFE 2003).

Derivado de estos datos, el Instituto Nacional de Pediatría (2008) decidió iniciar un estudio serio y profundo sobre el tema. Sus conclusiones determinaron que el acoso entre alumnos está aumentando. Y a partir de ese mismo año, la SEP ha emprendido acciones tendientes a identificar y erradicar esta práctica de las aulas del país.

En el documento “Bullying en México: estadísticas de conductas violentas” (2013) se establece que al menos tres de cada diez niños en México padecen acoso psicológico o bullying en la escuela. La cuestión es que uno de cada tres casos de agresión en una institución educativa desencadena violencia física que empieza con empujones o patadas, hasta conducir a frecuentes puñetazos o palizas multitudinarias a la víctima.

Sea el agrado de acoso que se presente, quien lo padece presenta baja autoestima y sentimiento de minusvalía. Posteriormente, la víctima cree en esta discriminación y socialmente se aísla, presenta dermatitis, colitis, estrés y su desempeño escolar se reduce significativamente.

De acuerdo a esta referencia, los niños de seis a 12 años son los que más discriminan, prejuzgan y hieren a quienes consideran diferentes o menos valiosos, esto porque repiten patrones familiares y sociales sin tener elementos para determinar si son o no correctas las opiniones y actitudes que observan de los otros. Entre los adolescentes prevalece el *ciber-bullying* o acoso virtual a través de las redes sociales e internet; entre los escolares de seis a 12 años lo más popular es emplear sobrenombres hirientes o peyorativos

Sabemos que cuando se carece de habilidades necesarias para buscar soluciones, se tiende a regresar a modos muy primitivos y agresivos de resolverlos. Y es precisamente en la resolución de conflictos donde se haya la posibilidad de generar una matriz axiológica.

El método de resolución de conflictos en la infancia comienza en primaria, con un aprendizaje de los sentimientos y las emociones, lo permite introyectar (Vigotsky 2008) la zona de desarrollo próximo. Los primeros sentimientos con los que se trabaja son la alegría y la tristeza, después la empatía y la compasión. Lentamente se introducen otros sentimientos (el enfado, preocupación, miedo, felicidad, valor, etc., todo ello, posibilita el desarrollo de habilidades emocionales.

La idea es con base a una construcción valoral, se puedan evitar peleas y discusiones, y por el contrario aprender a socializarnos y divertirnos en grupo o de forma colaborativa. Para ello, es importante hacer uso de situaciones de conflicto hipotéticas, en donde, la función de la escuela no será dar la solución, sino hacer observaciones en el acompañamiento, cuidando la expresión oral y las fases del conflicto:

1. Que los alumnos y alumnas encuentren sus propias soluciones.
2. Que logren anticipar las consecuencias de esas soluciones.
3. Consideren las causas del conflicto.
4. Tengan presente que las soluciones han de ser justas.
5. Que cada circunstancia supone una o más posibilidades de solución.
6. Creen normas colectivas que eviten la repetición de los mismos conflicto

Con lo anterior se pretende en los alumnos, independiente del trabajo en la materia de Formación Cívica y Ética, debemos estimular los docentes, el respeto de reglas tanto para la convivencia, como en el juego, en donde es una estrategia fundamental en valores.

Se dramatice los conflictos en el salón que siempre ocurren y ellos digan posibles soluciones a los problemas que a diario presentan.

Y a través de metas personales asignadas por sus pares, por docentes y por padres de familia logren reflexionar sobre su actuar en colectivo y mejoren su desempeño estudiantil y conductual dentro y fuera del salón de clases.

# CAPÍTULO III

## Educación en Valores

### 3.1 Valores morales en juego

Afirma Álvarez-Fernández (2007) que La utilización del juego como transmisor de valores, se basa en el hecho, en la ejecución del mismo el educando debe tomar decisiones, existe un implicación afectiva, en resumen existe una interrelación entre el educando y el contexto sociocultural establecido donde desarrolla dicha actividad. Esta interacción se haya influenciada por numerosos valores intrínsecos e interdisciplinarios, que marcan su aprendizaje y adaptación social, así como su liberación personal y de conservación de su propia cultura.

La mayoría de la veces lo que sucede dentro de un campo de juego es que se dan “valores” y “contingencias” que de manera explícita, pero que a menudo dichas sucesos instruyen en lo contrario, en comportamientos indebidos. Ejemplo de lo anteriormente expuesto es el denominado “bullying”.

A través del juego se realiza un “contrato psicológico” donde el niño amplía su responsabilidad en el juego, además se modifican las normas o se parcializan adecuándose a la edad de los jugadores. Es decir, proponemos otras normas explicitas, que tras su entrenamiento se interiorizaran, convirtiéndose al final un hábito.

La forma de implicar a los niños será de manera progresiva, se iniciaran con reglas simples que los involucren, así mismo él y la profesora también participarán en el juego.

Entendemos el término aprendizaje como el resultado de las actitudes reforzadas. El reforzamiento puede ser positivo (enfaticando la buena realización de la tarea) o

puede ser negativo (insistiendo en la acción equivocada). El aprendizaje se realizara a través de contingencias que el propio alumno incluirá en si repertorio de juego.

Dentro de la motivación podemos distinguir dos tipo: la motivación intrínseca (no depende de reforzamientos, sino se deberá a la tarea) y la motivación externa (dependiente de reforzamientos).

Primero nos ocuparemos de la motivación externa pues a través de esta desarrollaremos la motivación intrínseca, cuando nuestro alumnado interiorice lo aprendido y lo generaliza en su vida diaria.

Las actividades irán dirigidas a la autorregulación de su propia conducta:

- Autodeterminación de objetivos para modificar la conducta en función de las pautas establecidas por el profesor y aceptado por el alumnado.
- Autoobservación, de este modo el alumno puede analizar su comportamiento, causas y efectos, y a su vez compartir la visión grupal sobre dichas conductas.
- Autorrefuerzo, esto se conseguirá a través de las diferentes contingencias explicadas anteriormente.

La base de nuestra investigación partió de una problemática referida a la violencia escolar, violencia de todo tipo, que exigió de nuestra parte un proceso de problematización y delimitación temática, donde, los valores como matriz axiológica de los alumnos y alumnas de nuestra institución ponía en entredicho, la habilidad social y por supuesto el dialogo como posibilidad de negociación.

Todo esto, no exige replantear nuestra ruta de indagación y cuestionarnos sobre los posibles caminos que puede tomar nuestra investigación, en tal sentido, establecemos las siguientes interrogantes:

–¿Sobre qué discutimos cuando abordamos el tema de los valores?

–¿A qué nos referimos cuando hablamos de crisis de valores en nuestra sociedad?

–¿Qué es enseñar valores, cómo se enseñan?

–¿Cómo se puede enseñar de tal modo que se contemplen simultáneamente los valores que se sostienen y las acciones que se realizan, las cuales no siempre responden a esos mismos valores?

–¿Qué nos pasa, qué sentimos con respecto al tema de los valores?

–¿Cómo la construcción de una matriz axiológica coadyuva en la disminución de la violencia al interior de las escuelas?

–¿En qué medida los valores cívicos favorecen en los alumno y alumnas un proceso de ciudadanía que aminora la violencia?

En planes y programas de estudio en la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Básica y se pretende en los alumnos:

1.- Se asuman en los sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante el disfrute y el cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad.

2.- Reconozcan la importancia de ejercer su libertad al tomar decisiones con responsabilidad y regular su conducta de manera autónoma para favorecer su actuación apegada a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.

En cuanto a la Educación Primaria coincidimos en mostrar que nuestro trabajo cumple con lo siguiente:

Que el alumno desarrolle su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un

proyecto de vida viable que contemple el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.

De hecho, nuestro primer acercamiento tiene que ver con los propósitos y objetivos de la educación, en particular del sentido último o teleológico de la educación en valores, ya que:

- Educar en valores es aceptar la existencia o la conquista de la libertad para elegir entre valores al establecer escalas. Se pone de manifiesto en las preferencias que se establecen paulatinamente en cada individuo.
- Educar en valores es también comprender que al elegir siempre se pierde algo, siempre se renuncia a algo: es estar dispuesto a sacrificar algo en pos de una mejor convivencia con los demás. Es comprender que en esta elección es más lo que se gana que lo que se pierde.
- Educar en valores es tratar de ir controlando la presión de mis apetencias subjetivas, a veces egoístas, para dar espacio y fuerza a la presencia de valores que contienen un carácter de mayor universalidad. Es renunciar a algo en la esfera de lo individual (intereses y deseos particulares) para conquistar algo perteneciente a la esfera de lo compartido, de lo colectivo.
- Educar en valores es comprender que la convivencia debe atenerse en forma conjunta a una serie de normas que regulan esta interacción, por lo tanto involucran la comunicación: "comunicación" en tanto "hacer común". Es comprender que los valores no son simplemente tuyos ó míos sino nuestros.
- La educación en valores incluye la educación en el respeto por el otro y la necesidad de la existencia de reglas consensuadas implica la incentivación de la cooperación. Las reglas prescritas contienen el ideal de justicia y de reciprocidad propios de la moral de respeto mutuo.

Lo que corresponde a la práctica docente (Kohlberg,1992) marca sobre el proceso de sociabilización que permite al docente generar oportunidades para el logro de una moral autónoma en sus alumnos, cuando el docente promueve los valores se muestra el manejo de normas, experiencias afectivas y prácticas de enseñanza.

El ingrediente fundamental de la problemática de nuestra sociedad actual es, sin duda, algo que podríamos denominar no tanto ausencia de valores, como confusión de valores, o mejor aún, ausencia de una 'escala de valores' compartida y con cierto grado de estabilidad.

Parecería que dicha escala de valores varía de acuerdo a conveniencias circunstanciales de individuos y/o grupos. Es decir, el problema que se observa no pasa por los valores que se sostienen, como lo sugiere la expresión "vivimos en una crisis de valores". Lo que se pone en juego no son los valores aislados, sino la *escala de valores a la que se adscribe*.

Pero hagamos un alto y clarifiquemos qué ocurre con los valores, cuáles son las rutas que debemos seguir y cuál es el alcance de éstos. En este sentido, revisaremos puntualmente el Programa de Formación Cívica y Ética producto de la Reforma Integral de Educación Básica, ya que es ahí, donde se explicitan los propósitos y objetivos de la formación de los niños y niñas que nos preocupan.

En este tenor, partimos de la hipótesis de que el juego es un excelente recurso metodológico para favorecer la convivencia pacífica al interior de los centros educativos; convivencia que asociamos directamente con la comprensión de valores cívicos y morales, valores que coadyuvan al proceso de ciudadanía de los alumnos y alumnas del último ciclo de educación primaria.

Recordemos que la idea, es vivenciar una formación en valores efectivos, que permita generar tal y como lo plantea el plan y programa de Educación Cívica y

Ética (SEP 2011) futuros ciudadanos comprometidos con su contexto y su cultura, alejando actitudes de violencia en todos los sentidos.

### **3.2 Programa de Formación Cívica y Ética para Educación Básica (RIEB 2011)**

Uno de los esfuerzos más notables en pos de la formación ciudadana y moral de los niños y niñas de educación básica, lo es sin lugar a dudas el Programa de Formación Cívica y Ética de Educación Básica. Este programa es la consecuencia lógica de Programa Integral de Educación Cívica y Ética (PIECE 2006 SEP) y recupera la intención de formar integralmente a los niños y niñas al interior de la escuela primaria con base en la RIEB (SEP 2011).

#### **3.2.1 El estudio de la asignatura pretende que los alumnos:**

- Se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente –mediante el disfrute y cuidado de su persona–, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad.
- Reconozcan la importancia de ejercer su libertad, al tomar decisiones con responsabilidad y regular su conducta de manera autónoma, para favorecer su actuación apegada a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.
- Comprendan que los diferentes grupos a los que pertenecen son iguales en dignidad, aunque diferentes en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir, convivir; como personas tienen los mismos derechos que les permiten participar de manera conjunta en el diseño de formas de vida incluyentes, equitativas y solidarias para

asumir compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social.

- Comprendan y aprecien la democracia como forma de vida y de gobierno, mediante el análisis y la práctica de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima, y la comprensión de la estructura y el funcionamiento del Estado mexicano, para aplicar los mecanismos que regulan la participación democrática, con apego a las leyes e instituciones, en un marco de respeto y ejercicio de los derechos humanos, con un profundo sentido de justicia (SEP 2011)

En este mismo sentido, se pretende que los niños:

- Desarrollen su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida viable que contemple el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.
- Conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia y el respeto a las leyes, para favorecer su capacidad de formular juicios éticos, así como la toma de decisiones y la participación responsable, a partir de la reflexión y del análisis crítico de su persona, y del mundo en el que viven.
- Adquieran elementos de una cultura política democrática, mediante la participación activa en asuntos de interés colectivo, para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias, que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, su país y a la humanidad (RIEB 2011)

El trabajo que docentes y alumnos realicen en la asignatura, requiere tomar en cuenta una serie de orientaciones centradas en el desarrollo de la autonomía del alumnado y en la adquisición de compromisos ciudadanos, teniendo como marco

de referencia los principios y valores democráticos, el respeto a las leyes y a los principios fundamentales de los derechos humanos.

A continuación se mencionan los principios que orientan la Formación Cívica y Ética en la Educación Básica.

- *El trabajo en torno a valores inscritos en el marco constitucional.* La orientación ética del programa tiene como referencia los principios del artículo tercero constitucional. La laicidad, como escenario donde tiene lugar el ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales, apela a la contribución de la escuela para que en su seno convivan alumnos con diversos antecedentes culturales, al tiempo que establece condiciones para propiciar su pensamiento crítico e independiente sobre los criterios que deben compartirse con los demás para favorecer la convivencia armónica.
- Además, se ejercen actitudes de respeto ante los rasgos que dan singularidad a las personas y a los grupos, que contribuyen al aprecio de su dignidad. La democracia apunta a fortalecer una ciudadanía activa basada en el respeto a la diversidad, y la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad y la libertad, que cobran vigencia en el marco de una sociedad plural ( SEP 2011)

El carácter nacional plantea:

- El reconocimiento de lazos que nos identifican como integrantes de un país diverso, a través de los cuales se comparten retos y compromisos para contribuir a su mejoramiento, y donde se asume el respeto a las diferencias como fundamento de la convivencia.

- Favorece el reconocimiento de los rasgos que se comparten con personas y grupos de otras partes del mundo, independientemente de su lengua, cultura, género, religión, condición de salud o socioeconómica.
- El respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos como condición básica para el desarrollo de la humanidad (SEP 2011)
- *La formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad.* Desde la Educación Básica se pretende contribuir al proceso de desarrollo moral de los alumnos estimulando el examen crítico de los principios y valores en la organización social, y la manera en que se asumen en la actuación cotidiana.

El desarrollo de la personalidad moral puede favorecerse con las experiencias escolares y mediante la reflexión de asuntos de la vida cotidiana, como los que se incluyen en los contenidos de la asignatura.

En este sentido, se busca generar actitudes de participación responsable en un ambiente de respeto y valoración de las diferencias, donde la democracia, los derechos humanos, la diversidad y la conservación del ambiente forman parte de una sociedad en construcción.

- *La construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo.* Se asume que el papel de la escuela es impulsar en los alumnos su desarrollo como personas, a través de la reflexión de las circunstancias que se les presentan día a día y les plantean conflictos de valores.

Un ambiente favorable para dialogar y comunicar ideas contribuirá a fortalecer la capacidad para analizar, deliberar, tomar decisiones y asumir compromisos de manera responsable, sin presión alguna. El marco ético,

inspirado en los derechos humanos y la democracia, constituye una referencia importante en la conformación de una perspectiva propia en la que se ponderen valores culturales propios del contexto en que se desenvuelven niños y adolescentes.

- *El fortalecimiento de una cultura de la prevención.* Se proponen recursos para el manejo de situaciones en las que pueden estar en riesgo niños y adolescentes que demandan anticipar consecuencias para su vida personal y social.

El trabajo en clase de situaciones hipotéticas contribuye a la reflexión sobre sus características, aspiraciones individuales, y a la facultad para elegir un estilo de vida sano, pleno y responsable basado en la confianza en sus potencialidades y con apego a la legalidad.

- *El aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia.* Son espacios donde se pretende que los alumnos vivan y practiquen los valores inspirados en los derechos humanos y en la democracia; por ello, se incorpora el análisis de asuntos relacionados con la organización de la cultura escolar.

Este análisis contribuye a la creación y conservación de un clima de respeto, participación y convivencia democrática. Los anteriores principios constituyen el fundamento de las acciones vinculadas con la formación ética y ciudadana que debe favorecerse en los alumnos de la Educación Básica.

En concordancia con estos principios, los contenidos de Formación Cívica y Ética han planteado una serie de retos en cuanto al aprendizaje, debido a que se busca promover el desarrollo de competencias cívicas y éticas, que implica movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera

articulada, así como superar un manejo exclusivamente informativo y acumulativo de los contenidos.

La asignatura de Formación Cívica y Ética promueve un espacio de aprendizaje donde se brinda prioridad a las necesidades y los intereses de los alumnos como sujetos individuales y sociales. Con ello se pretende fortalecer el desarrollo de su capacidad crítica y deliberativa para responder a situaciones que viven en los contextos donde participan; se busca que aprendan a dar respuestas informadas acordes con los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de la historia, además de que reconozcan la importancia de la actuación libre y responsable para el desarrollo personal pleno y el mejoramiento de la vida social.

La Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios, asumir posturas y compromisos, relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos.

La asignatura conforma su enfoque con saberes, fundamentos y métodos provenientes de varias disciplinas: la filosofía –sobre todo la ética–, el derecho, la antropología, la ciencia política, la sociología, la psicología, la demografía y la pedagogía, entre otras.

En este sentido, se hace una selección y un ordenamiento de contenidos que dan origen a tres ejes formativos: Formación de la Persona, Formación Ética y Formación Ciudadana. Una formación encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas demanda una acción formativa, organizada y permanente del directivo y de los docentes, por lo que desde esta perspectiva, la asignatura pretende promover en los educandos experiencias significativas a través de cuatro

ámbitos que concurren en la actividad diaria de la escuela: el aula, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado.

### **3.2.2 Ejes formativos**

En esta asignatura se brinda un tratamiento didáctico a las discusiones relevantes de estos ejes que demandan la formación personal, ética y ciudadana en los alumnos. Cada eje constituye un área formativa y de atención a los niños y adolescentes en la Educación Básica, que se fundamenta en el avance y los hallazgos que cada una de las disciplinas anteriores ha alcanzado de manera independiente, además de fungir como orientadores de problemas y situaciones cotidianas que vinculan los contenidos con las vivencias de los alumnos.

A continuación se presentan los rasgos y la aportación concreta de cada eje:

- **Eje Formación de la persona.**

Se refiere al proceso de desarrollo y expansión de las capacidades de la persona para enfrentar los retos de la vida cotidiana, formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, necesidades y aspiraciones que promueven su desarrollo integral, así como para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico y político de la comunidad, el país y el mundo.

Busca que los niños y adolescentes que cursan la Educación Básica aprendan a conocerse y a valorarse; adquirir conciencia de sus intereses y sentimientos; disfrutar de las diferentes etapas de su vida; regular su comportamiento; cuidar su cuerpo y su integridad personal; tomar decisiones y encarar adecuadamente los

problemas que se les presenten. En este eje se distinguen dos dimensiones: la personal y la social.

La *dimensión personal* pone en el centro del proceso educativo al niño y al adolescente, con la finalidad de facilitar el desarrollo, la formación de todas aquellas potencialidades que contribuyen al conocimiento y a la valoración de sí mismo que le permiten enfrentar –conforme a principios éticos– los problemas de la vida cotidiana, optar por un sano desarrollo de su persona y tomar conciencia de sus intereses y sentimientos. Así, el alumno podrá orientarse, de manera racional y autónoma, en la construcción de su proyecto de vida y de autorrealización.

La *dimensión social* atiende un conjunto de necesidades colectivas básicas para el desarrollo de facultades de los individuos que les permite enfrentar los retos que plantean sociedades complejas, heterogéneas y desiguales como la nuestra, tal es el caso de la convivencia social, y la protección y defensa de los derechos humanos en una sociedad democrática. Esta dimensión contribuye al reconocimiento de los alumnos como sujetos de derechos y deberes.

- **Formación ética**

La intención de este eje es contribuir a que los alumnos aprecien y asuman un conjunto de valores y normas que conforman un orden social incluyente. Se orienta al desarrollo de la autonomía ética, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos; y los valores que permitan el respeto irrestricto de la dignidad humana, la preservación del ambiente y el enriquecimiento de las formas de convivencia.

Este eje incide en el desarrollo ético de los niños y adolescentes, e implica la reflexión sobre los criterios y principios orientados al respeto y a la defensa de la dignidad humana y los derechos humanos; de un uso racional de los recursos

materiales, económicos y ambientales; el reconocimiento y la valoración de la diversidad, entre otros.

Se espera que, a partir de la formación ética, los alumnos se apropien y actúen, de manera reflexiva, deliberativa y autónoma, conforme a principios y valores, como: la justicia, libertad, igualdad, equidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, honestidad y cooperación, entre otros.

- **Eje Formación ciudadana**

Se refiere a la promoción de una cultura política democrática que busca el desarrollo de sujetos críticos, deliberativos, emprendedores, comprometidos, responsables, solidarios, dispuestos a participar activamente y a contribuir al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en un Estado de derecho, social y democrático.

Este eje pretende promover en los alumnos el interés por lo que ocurre en su entorno y en el país –pero a la vez frente al impacto de procesos globales sociales, políticos y económicos–; el aprecio y apego a una cultura política democrática y a un régimen de gobierno democrático; el conocimiento y respeto de la ley, la relación constructiva de gobernantes y gobernados a través de mecanismos de participación democrática; la construcción de ciudadanía como acción cívica, social y política; el reconocimiento de su derecho legítimo de acceder a información pública gubernamental, a solicitar rendición de cuentas y transparencia de autoridades y personas para poder deliberar y emitir su opinión razonada y/o participar en asuntos públicos, y el tomar decisiones, dialogar, organizarse y resolver conflictos de manera no violenta.

Los componentes esenciales de la formación ciudadana son:

- A).- Participación social,
- B).- Formación de sujetos de derecho y
- C).- Formación de sujetos políticos.

Los tres ejes formativos contribuyen a que la Formación Cívica y Ética favorezca que los alumnos reflexionen, analicen y acepten los retos y oportunidades que la sociedad mexicana y el mundo les presentan, para asumir compromisos al participar en acciones que les permitan convivir y actuar de manera comprometida con el mejoramiento de la vida social.

Desde esta perspectiva, para la Formación Cívica y Ética se requiere contar con programas que establezcan una estrategia integral en dos sentidos:

1. Actuar y responder a situaciones de la vida personal y social en las que requieren tomar decisiones que involucren un posicionamiento ético o la formulación de juicios de valor. En este sentido, favorecen el desarrollo de competencias cívicas y éticas, las cuales se movilizan en función de los retos que los alumnos deben resolver como parte de su aprendizaje, y que repercuten en el desarrollo de su perspectiva y conocimiento del mundo.
  
2. Demandar de la comunidad escolar el desarrollo de una experiencia de aprendizaje que involucre la intervención de cuatro ámbitos de formación: *el aula, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado.*

- **Competencias cívicas y éticas que se favorecen en los alumnos con la asignatura.**

Los ejes formativos de la asignatura favorecen el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias cívicas y éticas durante los seis grados de la Educación Primaria, mismas que se fortalecen y continúan en segundo y tercer grados de la Educación Secundaria.

Las competencias cívicas y éticas involucran una perspectiva que permite a los alumnos deliberar, elegir entre opciones de valor, tomar decisiones, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos.

Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de la vida diaria como en aquellas que representan desafíos de complejidad creciente; asimismo, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las competencias pueden generalizarse hacia múltiples situaciones, y enriquecer la visión de los alumnos sobre sí mismos y sobre el mundo en que viven.

Al centrarse en el desarrollo de competencias, se reformulan los planteamientos basados exclusivamente en la elaboración de conceptos que resultan abstractos y se facilita la generación de situaciones didácticas concretas que pueden ser más accesibles para los alumnos.

- ✓ Además, este planteamiento favorece el trabajo colectivo en torno a los valores al plantearlos en contextos que promueven su reforzamiento mutuo a través de las competencias.

El desarrollo de las competencias cívicas y éticas es progresivo, por lo que se describen en una secuencia gradual que orienta los alcances posibles en los programas de la asignatura de cada grado y nivel. A continuación se mencionan los supuestos básicos para la gradación, complejidad y distribución de las competencias.

A continuación, se describen las competencias cívicas y éticas:

✓ **Conocimiento y cuidado de sí mismo.**

Es un punto de referencia para todas las demás; consiste en la identificación de las características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona irrepetible, reconociéndose con dignidad y valor, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, para trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal. Se desarrolla a partir del reconocimiento y de la valoración de los otros, implicando el ejercicio del pensamiento crítico y autónomo sobre su persona, puesto que un sujeto que reconoce sus valores, la dignidad y los derechos propios, puede asumir compromisos con los demás.

✓ **Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.**

En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de las personas para discernir los intereses y las motivaciones personales respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores; consiste en la facultad de los sujetos de ejercer su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera responsable y autónoma con base en el conocimiento de sí mismos, trazándose metas y esforzándose por alcanzarlas. Aprender a autorregularse implica reconocer que todas las personas pueden responder ante situaciones que despiertan sentimientos y emociones, pero también que poseen la facultad de regular su manifestación para no dañar la propia dignidad o la de otras personas.

✓ **Respeto y valoración de la diversidad.**

Se refiere a las facultades para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como a respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como la edad, el sexo, la religión, la fisonomía, las costumbres, las tradiciones, las formas de pensar, los gustos, la lengua, y los valores personales y culturales.

También implica tener la posibilidad de colocarse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de personas en desventaja, o de aplazarlos para el beneficio colectivo. Abarca la habilidad para dialogar con la disposición de trascender el propio punto de vista para conocer y valorar los de otras personas y culturas. A su vez implica equidad, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros, así como poder cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos.

✓ **Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.**

Esta competencia consiste en la posibilidad de que niños y adolescentes se identifiquen y enorgullezcan de los vínculos de pertenencia a los diferentes grupos de los que forman parte, en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en la significación de sus características personales y en la construcción de su identidad personal.

El sentido de pertenencia se desarrolla desde los entornos social, cultural y ambiental inmediatos en que las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado común, pautas de

comportamiento, costumbres, valores y símbolos patrios que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes.

Mediante el ejercicio de esta competencia se busca que los alumnos se reconozcan como miembros responsables y activos de diversos grupos sociales, generando disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o los grupos de diferentes latitudes y contextos, desde la familia, los grupos de amigos y la localidad, hasta ámbitos más extensos, como la entidad, la nación y la humanidad, de manera que se sientan involucrados, responsables y preparados para incidir en los acontecimientos de su entorno próximo, y ante el impacto de los procesos de globalización económica, política y social, y sensibles con lo que les ocurre a otros seres humanos sin importar sus nacionalidades.

✓ **Manejo y resolución de conflictos.**

Se refiere a la facultad para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación, la negociación y la mediación en un marco de respeto a la legalidad. El conflicto se refiere a aquellas situaciones en las que se presentan diferencias de necesidades, intereses y valores entre dos o más perspectivas, y que afectan la relación entre individuos o grupos.

El desarrollo de esta competencia involucra la disposición para vislumbrar soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables, y aprovechar el potencial que contiene la divergencia de opiniones e intereses, privilegiando la pluralidad y las libertades de los individuos.

Su ejercicio implica que niños y adolescentes reconozcan los conflictos como componentes de la convivencia humana, y que su manejo y resolución demanda de la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia. Asimismo, plantea que analicen los factores que generan los conflictos, entre los que se encuentran diferentes formas de ver el mundo y de jerarquizar valores, siendo una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema.

✓ **Participación social y política.**

La participación refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bien común a través de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad. Esta competencia consiste en la capacidad de tomar parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política; para participar en el mejoramiento de la vida social es necesario que niños y adolescentes desarrollen su disposición para tomar acuerdos con los demás, colaborar en tareas colectivas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectivas sobre problemas que afectan a la colectividad, y formular propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas, así como desarrollar su sentido de corresponsabilidad con representantes y autoridades de organizaciones sociales y políticas.

También propicia que se reconozcan como sujetos con derecho a intervenir e involucrarse en asuntos que les afectan directamente y en aquéllos de interés colectivo, como la elección de representantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan, mediante diferentes mecanismos democráticos, como el diálogo, la votación, la consulta, la votación, el consenso y el disenso. Asimismo, se considera tomar en cuenta la situación de personas que viven en condiciones desfavorables, como un referente insoslayable para la organización y la acción colectiva.

✓ Apego a la legalidad y al sentido de justicia.

El apego a la legalidad es un principio rector que implica la observancia irrestricta de la ley. La legalidad refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de normas y leyes de carácter obligatorio para todos los miembros de una colectividad, y se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. Esta competencia alude a la capacidad del individuo de actuar con apego a las leyes e instituciones, siendo éstas producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad, al establecer derechos y obligaciones para ciudadanos y responsabilidades para servidores públicos, limitando el poder de los gobernantes en el ejercicio del poder público; constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos. Se busca que niños y adolescentes comprendan que las leyes y los acuerdos internacionales garantizan los derechos de las personas, promoviendo su aplicación siempre en un marco de respeto a los derechos humanos.

Además, plantea que reflexionen sobre la importancia de la justicia social como criterio para juzgar las condiciones de equidad entre personas y grupos.

La vinculación de los ejes formativos con las competencias cívicas y éticas asegura el equilibrio y gradación de los contenidos que serán desarrollados en cada nivel de la Educación Básica.

Las competencias cívicas y éticas en cada grado de Educación Básica parten de los asuntos que refieren a la esfera personal de los alumnos y avanza hacia los contenidos que involucran la convivencia social más amplia, mediados por el sentido ético y cívico presente en todas las competencias

### 3.2 El trabajo transversal

Lograr la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las distintas asignaturas que se cursan en la educación primaria y secundaria, hace posible trabajar temáticas o situaciones socialmente relevantes de manera transversal en más de una asignatura. Esta forma de trabajo permite la integración de conocimientos que respondan a los retos que demanda una sociedad en constante cambio.

Las temáticas para el trabajo transversal o situaciones socialmente relevantes deben involucrar conflictos de valores en diversas situaciones de la vida social, que se relacionan con retos que, en nuestros días, enfrenta la sociedad contemporánea y demandan el establecimiento de compromisos éticos y la participación responsable de la ciudadanía.

La asignatura Formación Cívica y Ética contempla el trabajo transversal de sus contenidos, por lo que el análisis de dichas situaciones o temáticas implica que los alumnos recuperen contenidos de otras asignaturas, con el fin de que la reflexión ética enriquezca el trabajo de los bloques mediante un proyecto integrador que promueve tareas de indagación, reflexión y diálogo.

A esta forma de vinculación de la formación cívica y ética con el análisis de temáticas y situaciones de relevancia social que se realiza en y desde otras asignaturas, se le denomina trabajo transversal, que permite aprovechar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que se promueven en todo el currículo.

Entre las temáticas destacan las relacionadas con:

- Educación ambiental para la sustentabilidad: fomenta los conocimientos, habilidades, actitudes, valores que facilitan el respeto a la diversidad cultural.
- Educación para la paz y los derechos humanos: la educación y la práctica de los derechos humanos.
- Educación intercultural: es una forma de entender y de vivir la educación, es inclusivo con la diversidad.
- Perspectiva de género: es acabar con las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Educación para la salud: es cualquier combinación de actitudes de información y de educación en donde las personas quieren estar sanas.
- Educación sexual: conjunto de actitudes relacionadas con la enseñanza, la difusión y la divulgación acerca de la sexualidad humana.
- Consumo ético: es el que se ejerce cuando se valoran las opciones más justas.
- Educación económica y financiera: es el desarrollo del pensamiento económico del alumno.
- Educación vial: es el conjunto de conocimientos y normas de conducta para utilizar correctamente las vías públicas.
- Transparencia y rendición de cuentas: es informar y explicar en los ciudadanos las acciones realizadas del gobierno.
- Cultura de la prevención: es educar para crear una nueva cultura.
- Uso racional y ético de la tecnología: es con beneficios para la humanidad y no para su destrucción.

Al proponer el trabajo transversal se establece un nexo entre la escuela y un conjunto de necesidades sociales e individuales que demandan la reflexión, la toma de postura y el compromiso colectivo.

La propuesta de trabajo transversal no se agota con las temáticas

mencionadas, porque también permite que los docentes aborden en el aula situaciones concretas que se presentan en la convivencia escolar o en entornos cercanos a los alumnos y que demandan la reflexión y el intercambio de puntos de vista para buscar solución a las mismas.

De esta manera, el docente tiene autonomía para incorporar en el aula planteamientos transversales afines a la formación cívica y ética que permitan reflexionar sobre situaciones de interés colectivo y favorezcan el análisis de la realidad.

### 3.4 El ambiente escolar

El ambiente de convivencia se desarrolla, día a día, en el aula y la escuela con la participación de todos sus integrantes: alumnos, docentes, padres de familia, directivos escolares y personal de la escuela.

En cada centro educativo este ambiente presenta cambios a lo largo del ciclo escolar. Los rasgos que le definen son la manera como se resuelven los conflictos, establecen normas de convivencia, comparten espacios comunes y se relacionan los miembros de la comunidad escolar.

Asimismo, las características físicas y materiales de la escuela y del entorno natural en que se encuentra constituyen elementos que influyen en los significados con que se asume la experiencia escolar.

El ambiente escolar tiene un impacto formativo que puede aprovecharse para promover prácticas y pautas de relación donde se expresen y se vivan valores y actitudes orientadas al respeto de la dignidad de las personas y a la democracia. A través de él, los alumnos pueden aprender de sus propias experiencias, el sentido de valores y actitudes vinculados con los derechos humanos, la democracia y su desarrollo como personas.

Los diferentes espacios de la escuela (las bibliotecas, los salones, las áreas administrativas y de recreo) ofrecen a los alumnos oportunidades formativas, ya que en ellos se relacionan y conviven de formas específicas. Todos estos espacios conforman el ambiente escolar y son relevantes para la formación de los alumnos.

Lo ideal es que la comunidad educativa se fije metas respecto al trabajo académico y a las relaciones interpersonales que se establecen, con la finalidad de que la escuela actúe de manera coordinada, y sus miembros participen articuladamente para apoyar la formación de los alumnos.

Si el propósito de la Formación Cívica y Ética es educar para la convivencia democrática, la participación ciudadana y la toma de decisiones por sí mismos, el ambiente escolar ofrece oportunidades para que los alumnos ejerciten el diálogo, desarrollen paulatina y sistemáticamente la toma de decisiones en lo personal y en grupo, reflexionen acerca de sus actos como un gesto de responsabilidad ante lo que pasa a su alrededor y abre posibilidades de colaboración con otros en la búsqueda del bien común.

Como parte del programa, los docentes requieren identificar las posibilidades para promover en los alumnos el desarrollo de las competencias cívicas y éticas, y de establecer acuerdos sobre sus características, rasgos deseables y la manera en que esperan que se expresen en la convivencia diaria.

Estos acuerdos pueden formar parte del proyecto escolar, por lo que la formación cívica y ética es una responsabilidad colectiva. La formación cívica y ética se verá favorecida al considerarse en el proceso de elaboración del proyecto escolar, así como en el Consejo Técnico Consultivo, espacios para la definición de criterios que orienten la intervención en el ambiente escolar.

Un ambiente escolar que favorece el aprendizaje académico y es acorde con los propósitos planteados por la asignatura es resultado de una serie de decisiones del colectivo docente y del personal directivo para consolidar condiciones favorables para la convivencia democrática.

Entre tales condiciones pueden mencionarse:

- El respeto a la dignidad de las personas.
- La resolución de conflictos y la negociación de intereses personales y comunitarios.
- La equidad y la inclusión.
- La participación.
- La existencia de normas claras y construidas de manera democrática

Es importante considerar que las condiciones anteriores pueden servir de base para que el colectivo docente analice las características de su ambiente escolar y de ellas derive otras que atiendan a las necesidades particulares de su escuela. La vida cotidiana del alumnado.

La formación cívica y ética no se limita al contexto de la escuela; con frecuencia, la información que los alumnos obtienen de los acontecimientos de la comunidad cercana, del país y del mundo a través de los medios, son los principales insumos para la reflexión y la discusión.

Lo anterior constituye parte de las referencias que llevan al aula y requieren considerarse como recursos para el aprendizaje. En sentido inverso, el trabajo de la escuela busca articularse y cobrar sentido hacia lo que sucede fuera de ella.

El trabajo sistemático con padres y madres de familia, la recuperación de situaciones y problemas cotidianos, la vinculación de la escuela con

organizaciones de la localidad y su participación en proyectos o acciones para aportar soluciones a problemas específicos de la comunidad son, entre otros, aspectos que fortalecen el desarrollo de competencias cívicas y éticas desde este ámbito.

Las experiencias cotidianas de los alumnos sintetizan parte de su historia individual y colectiva, sus costumbres y los valores en que se han formado como personas. Los alumnos han constituido una forma de ser, una identidad individual y colectiva, a partir de la condición social y económica de su familia de procedencia.

Esta identidad se construye en una situación cultural en la cual el entorno natural y social enmarca las posibilidades de trabajo, convivencia, colaboración entre las personas, acceso a la cultura y a la participación política.

En la actualidad, se reconoce que la escuela forma parte del contexto cultural y es fuertemente influida por el mismo. Una escuela abierta a la comunidad obtiene grandes apoyos del entorno al establecer relaciones de colaboración con otros grupos e instituciones de la localidad: autoridades, organizaciones ciudadanas y productivas.

También se reconoce la importancia de que la escuela establezca una relación de colaboración e intercambio con las familias de los alumnos y su comunidad; dicha relación es mutuamente benéfica, pues vincula a dos instituciones cuya finalidad es la formación de niños y adolescentes. Por esta razón es recomendable que entre ambas exista un buen nivel de comunicación, colaboración y confianza.

Con base en ello, nos proponemos realizar una propuesta pedagógica basada en situaciones didácticas que a través del juego favorezcan valores cívicos en el contexto de la educación básica.

Es un hecho, que el juego se presenta como un espacio natural que permite la socialización, el aprendizaje del dialogo y desde luego, fijar límites, normas y comportamientos desde la lógica misma de la tarea a realizar al interior del juego.

Finalmente, es indispensable plantear la importancia de esta temática en el contexto de nuestra realidad social , cultural y económica.

## **CAPÍTULO IV**

### **Valores y Educación**

Con base en lo expuesto en los apartados que preceden, queda claro, que *la educación* debe contribuir a formar personas que puedan convivir en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad.

Ciudadanos que sean capaces de construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Esta concepción cívica y humanista de la Educación, es la que propugna la Filosofía de la Educación manifiesta en el Artículo 3ro., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Baste para ello, hacer una revisión de los valores educacionales que subyacen en el Artículo Constitucional, citado, particularmente, referidos a su base social y la búsqueda de un individuo democrático. En este mismo sentido, es necesario profundizar la intencionalidad de los planes y programas producto de las reformas del nuevo siglo (Reforma integral de Educación Básica, SEP 2011).

Desde la perspectiva internacional, es un hecho, que diversos documentos y declaraciones internacionales se refieren a la escuela como promotora de la ciudadanía activa y de la cohesión social a través de la enseñanza que realiza de los valores cívicos para la ciudadanización.

El informe Jaques Delors (2008) insistió en esa idea, que ha sido después desarrollada en numerosos foros y organismos. También la Unión Europea (UE) ha adoptado en los últimos años algunas decisiones que se orientan en la misma dirección.

Entre los objetivos de los sistemas educativos de la Unión Europea (EU) se incluye:

*“...velar por que entre la comunidad escolar se promueva realmente el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática con el fin de preparar a los individuos a la ciudadanía activa...” (Unión Europea 2010).*

Ese consenso internacional, pone de manifiesto el valor que los países y sus gobiernos conceden al sistema educativo, para la formación democrática de la ciudadanía y para el logro de la cohesión social, de ahí, el sentido por recuperar la asignatura de Educación Cívica y Ética en la Educación Básica al interior de la Reforma Integral de educación Básica de nuestro país (SEP 2011)

De hecho, en ello, radica el sentido de la mejora de la calidad de la educación, ya que debe necesariamente, insistirse en que tal educación, ha de ser capaz de ayudar a todos los alumnos, sin restricciones, ni discriminaciones de ningún tipo, aprender y desarrollarse, formarse como personas y como ciudadanos, construir y realizar su propio proyecto de vida en el marco de una sociedad democrática.

Sin embargo, no se puede olvidar que los niños y niñas en edad escolar, no se educan solamente en la escuela. El papel de la sociedad y de la familia es fundamental para conseguir un desarrollo personal completo y armónico.

En concreto, la educación en valores no puede entenderse al margen del ambiente y la influencia familiar. La familia es la primera institución responsable del desarrollo de valores desde la edad infantil y esa responsabilidad debe ser subrayada.

No obstante, tampoco puede ignorarse, que en la moderna sociedad de la información, hay otros elementos del entorno, que desempeñan un papel relevante en la transmisión y conformación de valores en los jóvenes.

Una de las mayores novedades de nuestro tiempo, consiste en la gran influencia que ejercen la televisión, los medios de comunicación o la información a la que se

accede a través de la Internet, que son también, instancias educativas no formales, que se escapan al control de las familias y de la escuela.

Al igual que las escuelas, los docentes y las familias, también estos medios, tienen una responsabilidad social en la formación en valores de los ciudadanos que no puede ser soslayada. La confluencia o la contraposición de los mensajes transmitidos desde unas y otras instancias tienen un gran impacto educativo.

La consecuencia inmediata de la acción de tan variada influencia educativa, en niños y jóvenes, es la pluralidad de códigos de conducta, que ellos perciben, la perplejidad de las familias ante la rebeldía de sus hijos que, cada vez a una edad más temprana, rechazan las normas de conducta tradicionales, no saben llegar a acuerdos y desde luego, la violencia se presenta como una posibilidad ante la falta de límites y capacidad negociadora.

En los últimos años, las sociedades democráticas, han experimentado profundos cambios sociales, políticos y económicos, que han originado, la aparición de un ciudadano más individualista, que tiende a basar sus valores y comportamientos en elecciones personales y a depender menos de la tradición y del control social ejercido, por aquellas instituciones que tradicionalmente eran las depositarias y las intérpretes de los códigos de conducta: familia, iglesias, grupos sociales, partidos políticos, etc.

Frente a los códigos grupales, emerge una escala de valores menos uniforme, una moral de situación, que parece fragmentar la vida personal y social en mil visiones distintas y, muchas veces, contrapuestas. Un individualismo, en fin, que incita al individuo a desarrollarse de espaldas a su contexto cultural histórico de manera atomizada.

#### **4.1 De valores al cómo educar en ellos**

La sociedad democrática no puede eludir la tarea de socializar a los niños y niñas en edad escolar, más aún, cuando las redes sociales y la WEB, muestran tan disímolos códigos de acercamiento digital y alejamiento social, es decir, individuos alejados de su realidad natural y expertos internautas, pero sin identidad social y códigos axiológicos.

Los sistemas educativos, tienen como tarea proporcionar las enseñanzas y las reflexiones necesarias para que puedan convertirse en personas libres y honestas y en ciudadanos activos. La vida en sociedad demanda acciones y conductas concretas que exigen a los individuos la consideración de la presencia de los otros, el derecho de todos a ser tomados en cuenta y a participar con sus pares.

Tienen que aprender que pertenecer a una sociedad democrática, es formar parte de una colectividad, que se ha dotado a sí misma, de un conjunto de valores y normas que expresan el consenso, la racionalidad, la libertad, el respeto a los demás y la solidaridad que constituyen los cimientos de la misma.

Por ello, proporcionar a niños y jóvenes una educación de calidad no consiste sólo en adquirir más conocimientos instrumentales, ni más habilidades cognitivas, artísticas o afectivas, sino también, educar en valores. El sentido que tiene hoy la educación, que la sociedad le exige, es el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas.

La educación para la ciudadanización, debe favorecer la adquisición de hábitos para la convivencia y de respeto mutuo, desarrollar en los alumnos actitudes solidarias.

En una sociedad democrática, la educación en valores debe referirse, necesariamente a aquellos, que capacitan para el desarrollo de la ciudadanía. El desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad, participación o libertad debe figurar entre los objetivos y las tareas del sistema educativo. Ello tiene implicaciones importantes:

- Por una parte, exige proporcionar a los alumnos un conocimiento suficiente acerca de los fundamentos y los modos de organización para una convivencia sin violencia y que aspire a un ambiente democrático.
- Por otra parte, requiere ayudarles a desarrollar actitudes favorables a dichos valores y a ser críticos con aquellas situaciones en que se nota su ausencia.
- Por último, exige llevar a cabo prácticas de democracia y participación ciudadana en el propio ámbito escolar.

La educación para una ciudadanía activa y/o educación para la ciudadanía responsable, refiere un entramado en el que todas esas vertientes deben estar integradas. En principio, su *carácter transversal* es indiscutible, puesto que cualquier materia o área debe proponerse el desarrollo de actitudes que resalten los valores implicados en ella. El currículo se puede viajar en forma horizontal y vertical, pero su carácter complementario se alimenta de la transversalidad.

No hace falta ser erudito en temas educativos para advertir la gran potencialidad de los temas transversales, temas que coadyuvan a la formación integral de los alumnos y alumnas, en la educación integral de las personas y en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, una de las grandes finalidades educativas del nuevo sistema que de ningún modo se alcanzarían con el simple desarrollo de

las áreas curriculares o saberes académicos tradicionales, que conforman el 'currículo vertical' de dicho sistema (Yus 1996:41)

Desde luego que la formación de valores, no representa una tarea sencilla, ya que es algo, que no podemos cerrar a una manifestación de conducta o a saberes que puedan ser medibles.

Existe una amplia gama de valores, a los que algunos teóricos le dan diferente clasificación, así tenemos:

- Valores éticos: son aquellos cuya finalidad es conseguir nuestros fines o metas, ejemplo: amistad, felicidad, placer, ternura, creatividad y profesionalismo.
- Valores morales: son aquellos valores desarrollados y perfeccionados por cada persona a través de su experiencia, es lo que perfecciona al hombre en lo íntimamente humano haciéndolo con mayor calidad como persona, ejemplo: respeto, honestidad, lealtad y responsabilidad.
- Valores cívicos: son algunas actitudes que favorezca una convivencia social armónica, ejemplo: la libertad, igualdad, equidad, justicia, tolerancia, solidaridad entre otros.
- Etc.

Esta investigación se ocupa de realizar una propuesta didáctica y/o pedagógica, a partir de situaciones didácticas para trabajar valores que coadyuven al proceso de ciudadanía de los niños y niñas de educación primaria, con base en el juego tradicional basado en valores cívicos.

Además de que esto, conlleve a desarrollar la responsabilidad cívica en el cumplimiento del trabajo en el aula, la disciplina, mejorar en la mediación con sus pares, que serán base para la convivencia armónica en la sociedad.

La forma en que la Educación Cívica está considerada en la Educación Primaria (Planes y Programas 2011), así como la Educación Cívica en la Escuela (Pagés 1994), las características del desarrollo del niño (Piaget) ; El desarrollo del juicio Moral (Kohlberg 1998), las aportaciones de Pablo Latapí, respecto a cómo ha sido aplicada la Educación Cívica en la escuela(Latapí, 2001), y sobre todo el Marco Legal que sobre Educación en valores maneja el Artículo Tercero Constitucional. (Constitución Política y Ley General de Educación) son los aspectos fundamentales para conocer el estado del arte en la Educación en Valores y sobre todo los han desdibujado en la Escuela Primaria.

Es evidente que cuando hablamos del proceso de formación en valores, nos estamos refiriendo a valores socialmente deseables, valores que permiten la armonía y se rigen por normas y leyes. Valores que fomenten la convivencia, la interacción de hábitos.

Acatemos la premisa, que afirma, que la sociedad no es solo la suma de individuos, la sociedad es el producto de la acción recíproca de los hombres, las relaciones y formas sociales generadas por ellos.

Es decir, que el civismo y la moral se basan en conductas, hábitos, formas de comportamiento, incluso apelando a la raíz misma de la palabra moral y/o ética, ambas refieren, habito, morada, forma de ser (Kohlberg, 1998)

Como sabemos, los valores no existen en abstracto, ni son absolutos, son producto de la historia y la cultura, provienen de la generación adulta (Durkheim 1963). En los valores se expresa la conciencia del deber ser, la percepción de la belleza, la armonía, el conocimiento y todo aquello que consideramos valioso por sí mismo.

El valor es la cualidad por la que una persona, una cosa o un hecho despierta mayor o menor aprecio, admiración o estima. Es decir, un valor nos indica la importancia, significación o eficiencia de algo (SEP 1997; 52) luego entonces, el valor supone lo deseable, lo socialmente deseable.

A este respecto, Pablo Latapí indica que los valores son concepciones compartidas de lo deseable, que permiten constatar la caracterización de un grupo y ayudar a comprender sus comportamientos (Latapí Sarre 2003b), luego entonces, el carácter social de los valores, ya que permiten justificar los hábitos y las acciones que emprendemos socialmente.

Los valores son eminentemente sociales, son aprendizaje que desde la niñez se van introyectando, su estatuto es ético-moral, y su ser trasciende a toda sociedad. En tal sentido, el individuo está predeterminado por los valores, ya que somos inevitablemente morales (Cortina, 2000:18). La conducta del sujeto refiere los valores deseables en la comunidad, aunque cabe hacer la aclaración, que una característica de los valores es su bipolaridad (Fronzizi, 1993).

En este sentido, se conocen que los valores morales rigen y guían la conducta de los individuos, ya que la existencia de valores determinan las actitudes de los individuos, esas actitudes están inmersas en los valores morales que son 'principios', respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso 'de conciencia' y los emplean para juzgar lo adecuado de las conductas propias o ajenas (SEP 1997: 53).

Bonifacio (1999) señala, que los valores morales, son propios del ser humano, pues se refieren a lo correcto o incorrecto, de ahí que caminen en consonancia a las normas y principios sociales, es por ello, que el valor pertenece al ámbito de la

conciencia y de la elección, de hecho, los valores funcionan como normas y patrones de comportamiento que juzgan la bondad y la maldad (Bonifacio, 1999:46).

Sabemos que los valores, se expresan a través de creencias de una persona, así por ejemplo, existen valores nacionales, que son compartidos por una colectividad y suponen la conducta socialmente deseada, contra aquella que socialmente no es deseada. Ya habíamos mencionado con anterioridad que los valores poseen ciertas características:

- Son cualidades humanas
- Son bipolares: personas que actúan de forma eufórica y ha sufrido de depresión.
- Son convenios sociales.

De ahí que la conducta sea regulada socialmente, premiando aquellos valores o comportamientos que socialmente son deseables, castigando aquellos que no lo son. Aunque cabe hacer aquí una digresión, que tiene que ver con la posibilidad de efectuar una elección en esto y lo otro (el valor y el antivalor).

Los valores motivan y orientan la conducta porque tienen una función de racionalización de creencias, actitudes y acciones en el caso de ser social o personalmente, pues ayudan a mantener o acrecentar nuestra autoestima (Bonifacio 1999:54), luego entonces, son la cuerda del mecanismo para la resolución de conflictos y toma de decisiones.

Expresan la cultura simbólicamente, mediante prácticas o rituales que son la base de la ideología, por ello, los valores están jerarquizados y demandan de nuestra

libre elección, ya que en la medida que podemos elegir somos o no responsables de aquello que elaboramos.

La formación de valores es un proceso lento y gradual, en el que influyen distintos factores y agentes, como son la familia, la escuela y la comunidad, todos en ellos en calidad de agentes socializadores y espacios naturales de toma de acuerdos. En tal sentido, la necesidad de aprender a reconocer dichos valores que posibilitan una convivencia pacífica y socialmente esperada.

Los niños y niñas, en este sentido, desde la perspectiva de Piaget (en Hersh 2002) adquieren valores en la medida en que logran mediante la observación y la vivencia, el sentido de las acciones, esto solo es comprensible por vía de la participación social y/o colectiva y no solo por medio del ámbito académico o familiar.

Desde luego, sabemos que los valores influyen en los comportamientos que proyectamos o en las acciones que se ejecutan. Por eso, la formación de valores requiere tocar la cabeza (conocimientos), el corazón (sentimientos) y las manos (las acciones), pero sobre todo la congruencia con la propia realidad de los alumnos y alumnas (SEP 1997:31).

#### **4.2 El aprendizaje de los valores**

El aprendizaje se construye por vía de interacciones y la participación en actividades diarias. Este aprendizaje está mediado por las destrezas, los valores y actitudes que la comunidad considera importantes en las prácticas sociales y políticas, de ahí que una actividad individual, aunque siempre apele a lo colectivo, responda a una visión compartida en los límites propuestos y compartidos (Gómez 1997:58)

A este respecto Rogoff (1993) señala que los niños son aprendices de conocimiento, activos en sus intentos de aprender a partir de la observación y la participación en las relaciones con sus compañeros y con miembros más hábiles de su grupo social. De este modo, los niños adquieren destrezas que les permiten abordar problemas culturalmente definidos, con la ayuda de instrumentos a los que fácilmente pueden acceder, y construyen, a partir de lo que han recibido, nuevas soluciones con el contexto de la actividad sociocultural (p.30).

Es a través de la participación diaria del niño y la niña en vida social, que se le proporcionan las lecciones relacionadas con actividades culturales que exigen destrezas específicas y son valoradas en esa comunidad. Vigotsky (en Hersh 2002) nos ha referido la importancia de la participación con los pares, ya que es ésta la forma en cómo logra interiorizar lo que es previamente realizado en el contexto social.

Para nadie es nuevo que el niño se integra en las actividades sociales que le proporcionan conocimientos definidos y aprobados por el colectivo social. Aprendizajes y conocimientos que somete a prueba y que son vistos socialmente como deseables o no deseables. Piaget (1993) lo plantea como aquello que va de la acción heterónoma a la acción autónoma, es decir, a la internalización del valor.

El aprendizaje que se recibe en el contexto sociocultural, llega a ser accesible para el individuo a través de la interacción social con otros miembros o zona de desarrollo próximo (Vigotsky) desarrollando, a partir de éstos, las destrezas e instrumentos intelectuales y por supuesto las competencias que deseamos de ellos.

De acuerdo a Rogoff (1999) el aprendizaje se logra, si y solo si, el niño participa en las actividades cotidianas, sociales y culturales, acciones habituales del día a

día en los diferentes espacios de socialización con base en la escala de valores que logren construir en la interacción de dos o más sujetos.

Piaget (citado en Rogoff, 1993:183) resaltó que la cooperación es la forma ideal de interacción, y ello, se debe a que en su opinión, las relaciones sociales que están presentes en la cooperación son las mismas las relaciones lógicas que los niños construyen en la relación del mundo físico. De ahí, la importancia de la interacción como medio social para el aprendizaje de los niños y niñas, más aún, cuando dicha interacción está planeada desde la vivencia del juego es pos de la comprensión de reglas, límites y socialización.

Otra arista de los valores, tiene que ver con la formación de identidad, ya que partimos del hecho de compartir valores del grupo o comunidad. La identidad es una construcción del yo, donde es un proceso subjetivo que forma la conciencia del individuo, como sistema de autoevaluación de potencialidades, capacidades y debilidades, que le otorga sentido de unicidad personal y pertenencia social (Béjar y Capello 2002:25).

Nos queda claro que en este proceso personal de autorreflexión en el medio social, permite que el individuo oriente su relación, construya su identidad y se reconozca como miembro de la comunidad, ya que la identidad significa formar parte de una sociedad que tiene por patrimonio una cultura, de la cual se beneficia y sobre todo se tiene derecho, según las normas, que la propia cultura establece (Bonfil 2001:48).

Para Claverías (1998) la identidad es el reconocimiento de pertenencia a un grupo social, que tiene un origen común y proyectos conjuntos frente al futuro. Propicia la capacidad de ver a sus antepasados como importantes y válidos para construir el futuro. Factores funcionales, que visualizan la comunidad sustancial de la

identidad cultural, incluso cuando se migra a otros espacios no originarios se tenga presente a través de los comportamientos y actitudes de la persona (Clavería 1998:45)

Para Bartolomé (2004:5) la identidad se manifiesta como una construcción ideológica, que expresa y organiza la asunción grupal de las representaciones colectivas. El carácter sistemático y consciente de las ideologías, suponen una especial forma de ordenar y/o asumir las representaciones (Bartolomé 2004:45)

Es por ello, que Vigotsky concede tanto peso a lo sociocultural, ya que en esta relación somos capaces de identificarnos a partir de la formación de valores compartidos. En tal sentido, es en el medio sociocultural donde los niños y las niñas aprenden los valores y a comportarse en relación a ese contexto cultural. La conciencia individual se construye desde afuera mediante relaciones con los demás y es en estas relaciones que se constituye el pensamiento moral y las conductas sociales.

La formación moral no es innata (Barquero 1999:32), se construye a partir del contexto sociocultural, como el contexto que facilita y trasmite los conocimientos necesarios para desarrollar el proceso del pensamiento moral.

El desarrollo moral (Piaget 1960) se construye básicamente de la conciencia de los actos que se ejercen en torno al contexto del niño, en ello, va implícitamente la conducta del individuo y supone dos etapas:

- La etapa Heterónoma
- La etapa Autónoma

La etapa heterónoma basa el juicio moral del niño en obediencia a la autoridad, ya que es ella, quien define y decide por él, lo que implica una desigualdad entre el que respeta y el respetado.

En la etapa autónoma o de equidad y colaboración, el niño basa su juicio moral en la reciprocidad, donde los individuos que están en contacto se consideran iguales y se respetan mutuamente (Piaget 1960:12)

Es muy cierto, que la primera institución que desarrolla el juicio moral del niño es la familia, porque ésta, representa el primer mundo social con que el niño se relaciona. Esta institución transmite algunos valores que le permiten la convivencia como miembro de su comunidad.

Otro agente socializador es la Educación Básica, agente socializador que ejerce una influencia preponderante, en la medida que fomenta valores para la vida futura (Di Giorgi 1985:34), transmite valores fundamentales, emociones y modelos de comportamiento, así como normas y actitudes. De ahí que la moral se construye a través de las experiencias y de las condiciones externas, las cuales permiten el proceso permanente de la formación en el niño.

Por su parte, los valores cívicos, regulan nuestra conducta colectiva, por medio de normas que indican cuál debe ser el comportamiento de los ciudadanos en sociedad. De hecho, los valores cívicos son los que subyacen tras las conductas convencionales y no convencionales que facilitan la correcta relación en el ámbito de la vida interpersonal, ciudadana y social (SEP 1997:92).

Los valores cívicos regulan el comportamiento de la sociedad a través de leyes y normas que establece el Estado. En este sentido la ciudadanía tiene que ver

con la práctica responsable de esos valores, derechos y obligaciones que le debemos a la comunidad. De ahí que ser ciudadano, implica compartir un proyecto en común con la comunidad.

La escuela tiene como tarea hacer que los niños y niñas asimilen las normas morales y cívicas por convicción en un bien para sí y para todos, capaz de juzgar los principios que afectan la dignidad humana, y tener un juicio crítico que permita la capacidad de diferenciar (el bien y el mal, lo individual y lo social), y la capacidad de cumplir con las obligaciones cívicas (Cortina 2000).

Los valores cívicos, están explícitos en el respeto a las leyes; en las autoridades legítimamente electas por el pueblo dentro de una democracia. Así como el deber de respetar las libertades consagradas en la Constitución Política y los reglamentos de cada institución. Los valores cívicos, se establecen formalmente para organizar y mejorar la vida social de los ciudadanos.

Los valores cívicos son sistematizados a través de las normas cívicas, que son obligaciones y derechos en común que están para regular los comportamientos colectivos y sociales. Es por ello, que la conducta en cualquier sociedad está regulada por normas que pueden ser 'convencionales' (derivadas de la tradición) o jurídicas (acordadas por el legislativo) (SEP 1997:92).

En este sentido, el papel de escuela, tiene que ver con la formación de actitudes y conductas de una manera explícita y sistemática para formar un individuo responsable de sus actos. La escuela como institución formadora, es un espacio o institución que tiene que ver con la trasmisión de prácticas formativas de valores y normas cívicas. Formar conductas socialmente deseables en y para el desenvolvimiento de los futuros ciudadanos.

A través de la educación cívica y moral, se puede favorecer la formación de alumnos autónomos, libres y responsables, guiados por sus propias conciencias. La educación moral desarrolla la capacidad de enfrentar la vida, el desarrollo de justicia, imaginación y ponderación de sí mismo y por los demás (Latapí 2003: 81).

Para logra esto, es necesario orientar a los alumnos y alumnas para que puedan crear sus propios juicios y acciones adecuadas para resolver sus problemas, buscando conseguir el óptimos desarrollo de las capacidades cognitivas, lo cual nos conducirá hasta la autonomía intelectual y el espíritu crítico; el desarrollo de la empatía, que nos llevará a propiciar la cooperación y la solidaridad; el desarrollo del juicio moral, que nos acercará a un pensamiento regido por criterios de justicia y dignidad personal; y el desarrollo de la capacidad de autorregulación, que nos permitirá alcanzar mayor autonomía de la voluntad y una mayor coherencia de la acción personal con los criterios de juicios propios que deben guiarla (Puig 1989:25)

# CAPÍTULO V

## Situaciones Didácticas

### 5.1 Prolegómenos

Como ya hemos señalado, la educación en valores no es original, ni exclusiva del país; es universal, es resultado de la preocupación de la segunda mitad del siglo XX que ha caracterizado a la humanidad en los campos para la convivencia ciudadana en la búsqueda por una sociedad más democrática.

De hecho, el interés por la educación en valores, funge como bisagra ante la urgencia de la situación de violencia y desorden de estado actual de la sociedad, misma que se ve reflejada en las relaciones entre los alumnos y alumnas de nuestra comunidad escolar.

Todo lo cual, nos lleva irremisiblemente a la dirección del ámbito educacional como criterio que salvaguarde la formación de los educandos; niños y niñas que representan a los futuros ciudadanos.

La metodología que se propone en esta propuesta didáctica, es la Investigación-Acción, en coherencia con los objetivos propuestos por la investigación y a la luz de los instrumentos que se aplicaron para delimitar el problema de investigación.

Los recursos didácticos que se proponen, basados en juegos, diseñados en la investigación, suponen una *pedagogía de valores cívicos para mejorar la convivencia*. Desde este contexto sociopolítico, tiene la pretensión de hacer

énfasis en la formación de una persona que posea valores cívicos, que haga la convivencia y sobre los cuales se asienta la democracia.

La tarea entonces, corresponde a la elaboración de marcos conceptuales descriptivos de esa axiología ética del ciudadano y diseñar las estrategias pedagógicas y/o didácticas que faciliten a los docentes la labor de integralmente a los niños y niñas que pasan por nuestra aulas.

Los valores propuestos pretenden apoyar la formación de un ciudadano acorde el programa democrático y la convivencia social que son pilares de nuestra sociedad.

## **5.2 Las situaciones didácticas.**

A continuación se presentan la propuesta didáctica y la planeación de las mismas, con base en las recomendaciones que se hacen desde la Reforma Integral de Educación Básica (SEP 2011) y el Programa de Educación Cívica y Ética de Educación Primaria:

Primer situación didáctica

<p><b>PROFESORAS</b> IRMA Y SANDRA  <b>GRUPO</b> 5º.A”  <b>TIEMPO ESTIMADO:</b> 1 DIA.  <b>SESIÓN:</b> 1</p>			
<p><b>CAMPO FORMATIVO</b>                  Desarrollo personal y social.</p>	<p><b>ASPECTO</b>                  Relaciones interpersonales.</p>	<p><b>COMPETENCIA</b>                  Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.</p>	<p><b>SE FAVORECEN Y SE MANIFIESTAN:</b>                  –Considera las consecuencias de sus palabras y de sus acciones para él mismo y para los otros.                  – Explica qué le parece justo o injusto y por qué.</p>
<p><b>PROPOSITO:</b>                  Motivar y conocer en los valores para iniciar el proyecto “Los amigos se educan con el arte y el juego”.</p>			
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES.</b></p> <p>Lenguaje y comunicación: Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones, a través del lenguaje oral.</p> <p>Expresión y apreciación artística: Comunica y expresa creativamente sus ideas, sentimientos y fantasías mediante representaciones plásticas, usando técnicas y materiales variados.</p>		<p><b>SITUACIÓN DIDÁCTICA: tarjetas de memorama</b></p>	

<p><b>INICIO:</b>  Les invitaremos a escuchar sobre diferencias y opuestos en valores.  Los cuestionaremos: si saben ¿qué son los valores y opuestos?, si ellos lo aplican ¿Para qué sirven?  La importancia de la amistad, el respeto y el compañerismo.</p>	<p><b>DESARROLLO:</b>  Nos sentaremos en el piso haciendo un círculo  Les mostraremos tarjetas de valores y sus opuestos.  Comentaremos las concepciones identificarán a los valores, si es correcto, lo que pasa o no, lo importante es llevarlos al análisis  Les pediremos que digan soluciones de problemas reales.</p>	<p><b>CIERRE:</b>  Les pediremos que hagan un dibujo del valor lo que más les gusto.  Y posteriormente lo mostrarán a sus compañeros y comentarán brevemente de que es su dibujo.  Haremos una conclusión, en donde comentaremos como podemos evitar que suceda lo que pasó en caso de percibir.  Haremos mención de los problemas que enfrentamos en el aula con algunos compañeros, que no cumplen las reglas y no respetan a sus compañeros.  Realización personal de metas con auto reflexión.  Juego de memorama y respeto de sus reglas.</p>
<p><b>RECURSOS:</b>  Cuento, hojas, crayolas, pintura digital.</p>		
<p><b>PRODUCTOS:</b>  Dibujo del valor, o una situación de su agrado referente a un problema cotidiano.</p>		
<p><b>EVALUACIÓN:</b>  Al final de la sesión nos reuniremos haciendo una mesa redonda en donde se les pedirá a los alumnos que quieran participar que expresen ¿qué situaciones de riesgo podemos evitar?, ¿qué valor les gustó más? ¿Qué aprendieron?.</p>		

**Segunda situación didáctica**

<p><b>PROFESORAS</b> IRMA Y SANDRA  <b>GRUPO</b> 5º.A”  <b>TIEMPO ESTIMADO:</b> 1 díaa la semana  <b>SESIÓN:</b> 1</p>			
<p><b>CAMPO FORMATIVO</b>                  Desarrollo personal y social.</p>	<p><b>ASPECTO</b>                  Relaciones interpersonales.</p>	<p><b>COMPETENCIA</b>                  Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.</p>	<p><b>SE FAVORECEN Y SE MANIFIESTAN:</b>                  –Considera las consecuencias de sus palabras y de sus acciones para él mismo y para los otros.                  – Explica qué le parece justo o injusto y por qué.</p>
<p><b>PROPOSITO:</b>                  Motivar y conocer en los valores para iniciar el proyecto “Los amigos se apoyan en el juego”.</p>			
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES.</b></p> <p>Lenguaje y comunicación: Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones, a través del lenguaje oral.</p> <p>Expresión y apreciación artística: Comunica y expresa creativamente sus ideas, sentimientos y fantasías mediante representaciones plásticas, usando técnicas y materiales variados.</p>		<p><b>SITUACIÓN DIDÁCTICA: domino de valores</b></p>	

<p><b>INICIO:</b>  Les invitaremos a conocer y rescatar los valores de la amistad, respeto, tolerancia, amor y responsabilidad.  Los cuestionaremos: si saben aplicar la amistad en el salón ellos responderán.  La importancia de la amistad, el respeto y el compañerismo, se autoevaluarán de acuerdo a su problemática grupal en el aula y dan a conocer la meta personal que cada quien se merece ya que deben ser reflexivos.</p>	<p><b>DESARROLLO:</b>  Nos sentaremos en el patio de la escuela y pondremos los tabiques pintados de valores porque cada color significa un valor que realizar o meta personal.  Las piezas de valores con tabiques se colocan en el patio.  Los alumnos juegan el domino de valores para fomentar el respeto a las reglas, tolerancia al esperar su turno, la amistad para ayudar a sus compañeros.</p>	<p><b>CIERRE:</b>  Les pediremos que reflexionen sobre sus metas.  Y posteriormente lo comentaran a sus compañeros sobre lo que no se debe de realizar.  Haremos una conclusión, sobre lo que no se puede hacer en el juego y lo que les gusto.  Haremos mención de los problemas que enfrentamos en el aula con algunos compañeros, que no cumplen las reglas y no respetan a sus compañeros.  Realización personal de metas con auto reflexión.  Juego de domino de valores y respeto de las reglas.</p>
<p><b>RECURSOS:</b>  Tabiques, pintura, pincel y pintura transparente en aerosol.</p>		
<p><b>PRODUCTOS:</b>  En la libreta de valores escribir las metas personales por reflexión en el juego.</p>		
<p><b>EVALUACIÓN:</b>  Al final de la sesión nos reuniremos haciendo una mesa redonda en donde se les pedirá a los alumnos que quieran participar que expresen ¿qué problemas podemos evitar?, ¿qué valor les gustó más? ¿Qué aprendieron? Entre otros.</p>		

### Tercer situación didáctica

<b>PROFESORAS</b> IRMA Y SANDRA <b>GRUPO</b> 5º.A” <b>TIEMPO ESTIMADO:</b> 1 DIA. <b>SESIÓN:</b> 1			
<b>CAMPO FORMATIVO</b> Desarrollo personal y social.	<b>ASPECTO</b> Relaciones interpersonales.	<b>COMPETENCIA</b> Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.	<b>SE FAVORECEN Y SE MANIFIESTAN:</b> <b>_valora las decisiones y el impacto en los demás.</b> – reconoce que el dialogar sobre acontecimientos cotidianos que implica valorar situaciones justas e injustas vinculadas con el respeto.
<b>PROPOSITO:</b> Motivar y conocer en los valores para iniciar el proyecto “los retos y metas personales”.			
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES.</b>  Lenguaje y comunicación: Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones, a través del lenguaje oral.  Expresión y apreciación artística: Comunica y expresa creativamente sus ideas y sentimientos.		<b>SITUACIÓN DIDÁCTICA: serpientes y escaleras</b>	

<p><b>INICIO:</b>  Les invitaremos a recordar sobre las distintas muestras de valores.  Los cuestionaremos: si saben ¿qué son los valores y opuestos?, si ellos lo aplican ¿Para qué sirven?  La importancia de la amistad, el respeto y el amor, la tolerancia, y responsabilidad.</p>	<p><b>DESARROLLO:</b>  Nos daremos a la tarea de repartir fichas para poner en la planilla del juego, se dan los dados y se explican las reglas para que las respeten.  Les daremos pauta para que ellos inicien el juego recordándoles las reglas a respetar.  Comentaremos las posibles metas puestas en la planilla con el fin de concientizarlos de jugar bien sin hacer fraude y que lo importante es llevarlos al análisis en sus propios valores.  Les pediremos que digan soluciones de problemas reales como reflexión adicional.</p>	<p><b>CIERRE:</b>  Les diremos que anoten sus metas de acuerdo al juego de serpientes y escaleras.  Haremos una conclusión, en donde comentaremos como podemos evitar que suceda lo que pasó en caso de provocar conflictos.  Haremos mención de los problemas que enfrentamos en el aula con algunos compañeros, que no cumplen las reglas y no respetan a sus compañeros.  Realización personal de metas con auto reflexión.</p>
<p><b>RECURSOS:</b>  Cuadernos de metas, dados, fichas ,la planilla de serpientes y escaleras y tarjetas de metas.</p>		
<p><b>PRODUCTOS:</b>  Cuadernillo de metas personales.</p>		
<p><b>EVALUACIÓN:</b>  Al final de la sesión nos reuniremos haciendo una mesa redonda en donde se les pedirá a los alumnos que quieran participar que expresen ¿qué situaciones problemas tuvieron ese día y cómo podemos evitar?, ¿qué valor les gustó más? ¿Qué aprendieron?.</p>		

### Cuarta situación didáctica

<b>PROFESORAS</b> IRMA Y SANDRA <b>GRUPO</b> 5º.A” <b>TIEMPO ESTIMADO:</b> 1 DIA. <b>SESIÓN:</b> 1			
<b>CAMPO FORMATIVO</b> Desarrollo personal y social.	<b>ASPECTO</b> Relaciones interpersonales.	<b>COMPETENCIA</b> Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.	<b>SE FAVORECEN Y SE MANIFIESTAN:</b> –Considera las consecuencias de sus palabras y de sus acciones para él mismo y para los otros.
<b>PROPOSITO:</b> Motivar y conocer en los valores para iniciar el proyecto “Los amigos y el juego de lotería”.			
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES.</b>  Lenguaje y comunicación: Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones, a través del lenguaje oral.  Expresión y apreciación artística: Comunica y expresa creativamente sus ideas, sentimientos.		<b>SITUACIÓN DIDÁCTICA: lotería de valores</b>	

<p><b>INICIO:</b>  Les diremos muestren conocimiento sobre los conceptos que ya exteriorizamos sobre valores.  Los cuestionaremos: si saben ¿qué son los valores?, si ellos lo aplican  ¿Para qué sirven?  La importancia de la amistad, el respeto y el amor.</p>	<p><b>DESARROLLO:</b>  Nos sentaremos en el piso y participaremos en la creación de reglas para el juego.  Les mostraremos las planillas de lotería en valores.  Comentaremos las concepciones identificaron a los valores, si es correcto, lo que pasa o no, lo importante es llevarlos al análisis y recrearlos con el valor que se dice.  Les pediremos que digan soluciones de problemas reales, en donde pongan metas personales al que se sienta a un lado y pierde.</p>	<p><b>CIERRE:</b>  Les pediremos que sean honestos y digan correctamente propongan metas de sus compañeros haciendo uso de su honestidad.  Realizaremos conciencia dramatizando situaciones problemas mas comunes en el aula y ellos pongan posibles soluciones.  Daremos cuenta del control de metas personales.</p>
<p><b>RECURSOS:</b>  Libreta de metas personales, planilla de lotería, habas y tarjetas de metas individuales.</p>		
<p><b>PRODUCTOS:</b>  Cuadernillo de metas y fotos de los alumnos.</p>		
<p><b>EVALUACIÓN:</b>  Al final de la sesión se les pedirá a los alumnos que quieran participar que expresen ¿qué podemos evitar en el juego para evitar problemas?, ¿qué valor les gustó más? ¿Qué aprendieron?.</p>		

Quinta situación didáctica

<p><b>PROFESORAS</b> IRMA Y SANDRA  <b>GRUPO</b> 5º.A”  <b>TIEMPO ESTIMADO:</b> 1 DIA.  <b>SESIÓN:</b> 1</p>			
<p><b>CAMPO FORMATIVO</b>          Desarrollo personal y social.</p>	<p><b>ASPECTO</b>          Relaciones interpersonales.</p>	<p><b>COMPETENCIA</b>          Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.</p>	<p><b>SE FAVORECEN Y SE MANIFIESTAN:</b>          –Considera las consecuencias de sus palabras y de sus acciones para él mismo y para los otros.</p>
<p><b>PROPOSITO:</b>          Motivar y conocer en los valores para iniciar el proyecto “Los amigos se educan con el juego de pirinola de valores”.</p>			
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES.</b></p> <p>Lenguaje y comunicación: Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones, a través del lenguaje oral.</p> <p>Expresión y apreciación artística: Comunica y expresa creativamente sus ideas, sentimientos.</p>		<p><b>SITUACIÓN DIDÁCTICA: varinola</b></p>	

<p><b>INICIO:</b>  Les invitaremos a reflexionar sobre la amistad con sus compañeros, como parte para ayudar en su amistad con sus pares. Los cuestionaremos: si saben ¿Qué es la armonía?, si ellos lo aplican ¿Para qué sirven?  La importancia de la amistad, el respeto y el compañerismo.</p>	<p><b>DESARROLLO:</b>  Nos presentaremos todos pensando en que valor seria y porque.  Les mostraremos tarjetas de valores y sus opuestos, como parte de las metas personales en la varinola.  Jugaran con la varinola y distintas metas en cada valor.  Comentaremos las concepciones identificaron a los valores llegaron en el análisis  Les pediremos que digan soluciones de problemas reales en el aula.</p>	<p><b>CIERRE:</b>  .los alumnos muestran reflexiones personales y muy conscientes de resolver conflictos personales.  Concientizar a los alumnos sobre lo que ocurre cuando una persona se traza una meta y para alcanzarla utiliza todos los medios, incluso aquellos que se atentan contra la dignidad y los derechos personales.  Definir con los alumnos sobre el diálogo para la resolución de conflictos grupales o personales.</p>
<p><b>RECURSOS:</b>  . libreta de metas personales, pirinola de valores</p>		
<p><b>PRODUCTOS:</b>  Fotos y cuadernillos de metas.</p>		
<p><b>EVALUACIÓN:</b>  Al final de la sesión nos apropiaremos de distintos valores y los pondremos en práctica ¿qué situaciones de intolerancia podemos evitar?, ¿qué valor les gustó más? ¿Qué aprendieron?.</p>		

Al aplicar las situaciones didácticas en la Escuela Primaria Liberación con los alumnos del tercer ciclo, nos encontramos que la mayoría, presenta buena disposición para llevar a cabo sus actividades logros que no percibíamos, antes les costaba trabajo poner atención y con el juego tradicional han demostrado participación, reflexión y cambio de actitud, algunos de los alumnos que no cuentan con el apoyo del trabajo valoral con papas, no ponen en práctica dichos valores en el salón ni en casa por la poca atención de los padres para con ellos. Hemos observado que los alumnos que aplican valores, actúan en bien común no por sanción sino porque ellos reflexionan sobre las posibles consecuencias de unos con otros.

# CONCLUSIONES

- En términos demográficos el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, es espacio conurbados de la ciudad de México, que cuenta con una población de más de 80 mil habitantes, asimismo posee todos los servicios de una pequeña ciudad. En la colonia donde se encuentra la institución, se caracteriza por poseer un alto índice de violencia, donde destaca: robo a transeúntes, robos a las casas, secuestros, violencia intrafamiliar y drogas, en tal sentido nos enfrentamos a la violencia como producto de la falta de valores y el abandono de los niños por cuestiones económicas.
- Al desarrollar nuestro diagnóstico, nos percatamos por medio de instrumentos de investigación(cuestionarios personales), que los alumnos de grados superiores de la escuela “Liberación” son sumamente violentos, quizá como producto de que ven muchos programas de televisión y quieren imitar esos patrones de conducta, en el mismo sentido, los padres de familia dejan la formación de sus hijos a la escuela para que los eduquen, sabiendo de antemano, que esto, es un trabajo en equipo, de alumnos, padres y maestros, y nos damos cuenta que ésta problemática no nos permite avanzar como se debiera.
- De acuerdo con lo anterior nos damos cuenta que el juego es una herramienta sumamente atractiva en todos los sentidos, ya que es un excelente recurso para fomentar valores en los niños de educación primaria, es placentero, es didáctico y evaluado positivamente, puede ser intrínseco, espontáneo, voluntario(Gavey 1977), Si bien requerimos del juego, lo podemos aplicar en su base tradicional como actividad física mental que se rige por reglas y cuya finalidad es de proceder de manera sana, constructiva y cooperativa y en valores nos muestra la responsabilidad y autodominio en el niño; también sabemos que los juegos tradicionales en México más representativos son: la lotería, serpientes y escaleras, domino en valores, varinola, memorama, entre otros, son herramientas basadas en

valores que permiten regular conductas de los alumnos y alumnas desde la posibilidad del acuerdo y el diálogo.

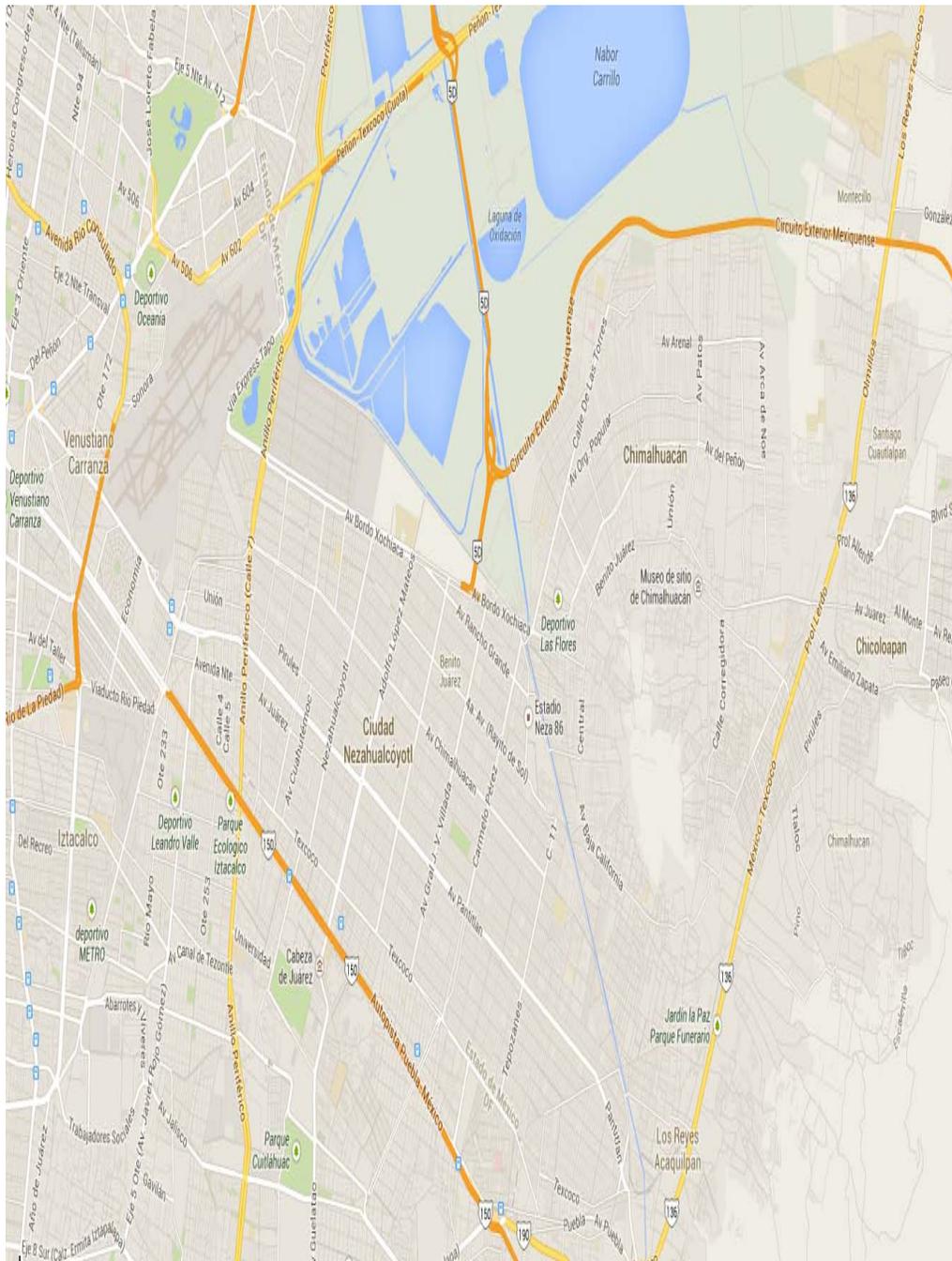
- Otro dato importante es que el juego permite vivenciar reglas implícitas o explícitas que promueven el diálogo compartido y bien intencionado. Si se aplica el respeto y la empatía se podrá cumplir lo pactado y lo convenido en dichos juegos, establecer reglas se orienta a interrumpir una vida rutinaria y sin dirección y algo estructurado y bien dirigido muestra cambio de actitud. Nos identificamos con la teoría de Groos(1901) en donde marca la teoría de preejercicio y donde considera que el juego es una forma de preparación para el futuro ya que los niños deben ejercitar tareas y habilidades para la vida adulta.
- Asimismo tenemos empatía con Bruner, al decir, que el juego es un formato de actividad entre iguales que permite reestructurar de manera continua y espontáneamente sus puntos de vista, mientras se divierten y gozan de las experiencias de estar juntos y se tiene en cuenta, que en el juego podemos resolver distintas situaciones conflictivas donde se genera paz, reciprocidad, igualdad y delinea la conducta en valores en una formación ciudadana.
- En tanto la escuela debe tener un espacio en donde los alumnos y alumnas encuentren sus propias soluciones, logren anticipar las consecuencias de esas problemáticas vivenciales y sean justas las posibles soluciones, es primordial rescatar y reafirmar normas colectivas para evitar conflictos de forma consciente, para ello los docentes podemos crear espacios o un contexto institucional necesario para que las motivaciones logren buenos resultados, es preciso cambiar de modelos ya que nuestra sociedad ha sido violentada y envuelta en individualismo desconfiado, el método de resolución de conflictos comienza en la infancia específicamente en primaria y como docentes debemos ayudar a que los alumnos con o sin padres puedan desarrollar valores que le sirvan para la vida, por eso proponemos las situaciones didácticas en donde se ponga en práctica el juego tradicional como estrategia para fomentar valores en los alumnos del tercer ciclo de primaria.

- Nos damos cuenta que una de las bases para fomentar los valores en los alumnos de la escuela primaria “Liberación” es por medio del juego ya que el problema de nuestra sociedad, es la causa de ausencia de valores que varía de acuerdo a convivencias circunstanciales de individuos y de grupos, que para favorecer es necesario revisar el programa de Formación Cívica y Ética por parte del docente, para realizar los objetivos y propósitos, que en este nivel de Educación Básica se pretende que los alumnos lleven a cabo.
- Nuestro estudio pretende que los alumnos desarrollen plenamente el cuidado de su persona, al tomar decisiones responsables y ser autónomos para realizar su proyecto de vida. Que aprendan la democracia como forma de vida, de gobierno mediante el análisis y la práctica de valores y actitudes. Se pretende que los niños desarrollen su potencial personal de manera sana, conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia. Es importante, que se trabaje al interior de la asignatura de Formación Cívica y Ética, el aprendizaje donde se brinda prioridad a las necesidades y los intereses de los alumnos como sujetos individuales y sociales. Los docentes debemos rescatar de la asignatura de Formación Cívica y Ética al conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas con un enfoque con saberes fundamentales y métodos provenientes de varias disciplinas.
- La formación Ética, se refiere a contribuir a que los alumnos aprecien y asuman un conjunto de valores y normas que conforman un orden social, mientras que en la Formación ciudadana, se promueve una cultura política y democrática que busca el desarrollo de sujetos críticos, dispuestos a participar activamente esto requiere más del trabajo colaborativo con padres de familia, que permite dar solución a situaciones y problemas cotidianos que se presentan día con día en la escuela, ya que es necesaria la organización de proyectos o acciones para resolver problemas de la comunidad escolar, y el desarrollo de competencias cívicas y Éticas.

- La propuesta didáctica que instrumentamos con base en situaciones didácticas muestra en gran medida cómo el juego tradicional, favorece valores cívicos con el fin de formar ciudadanos activos que tomen decisiones con base en una escala axiológica previamente trabajada desde las instituciones que lo han formado. Nuestra postura parte de la idea de darle prioridad a una autorreflexión, luego reconocer su conducta, modificarla si es negativa construir en ellos una identidad en valores que ellos apliquen y favorezcan en una sociedad participativa, colaborativa y nosotros como docentes ayudar en ese cambio para activar un México mejor.

# Anexos

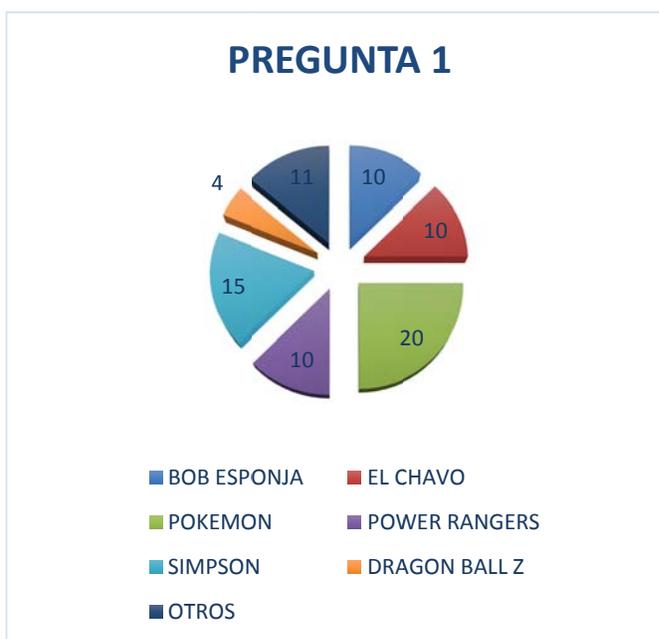
## Anexo 1 Mapa de Nezahualcóyotl



## RESULTADOS DE LAS ESTREVISTAS POR ALUMNO Y GRAFICAS

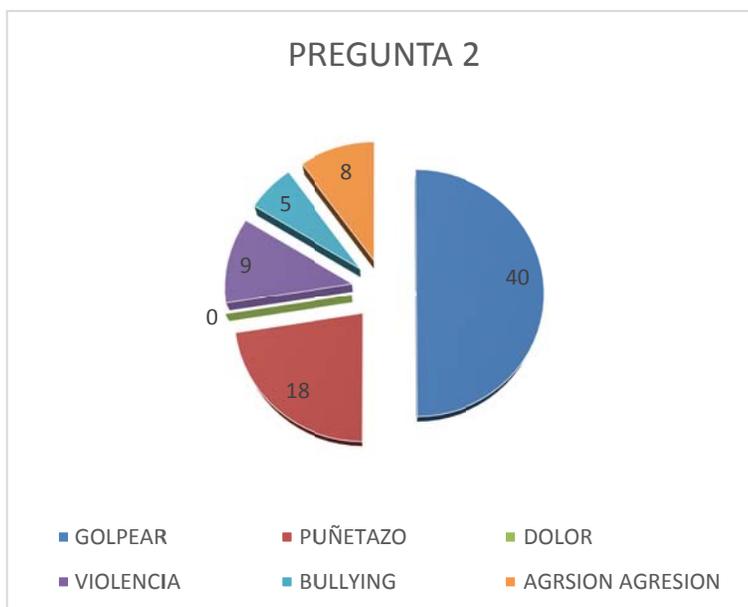
### ¿Qué programa de televisión te gusta?

BOB ESPONJA	10
EL CHAVO	10
POKEMON	20
POWER RANGERS	10
SIMPSON	15
DRAGON BALL Z	4
OTROS	11



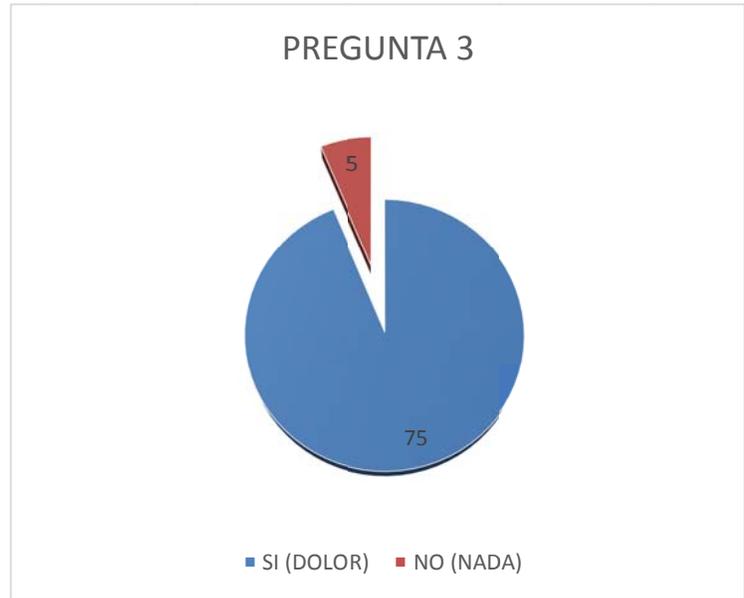
### ¿Qué es un golpe?

GOLPEAR	40
PUÑETAZO	18
DOLOR	9
VIOLENCIA	5
BULLYING	8
AGRSION AGRESION	8



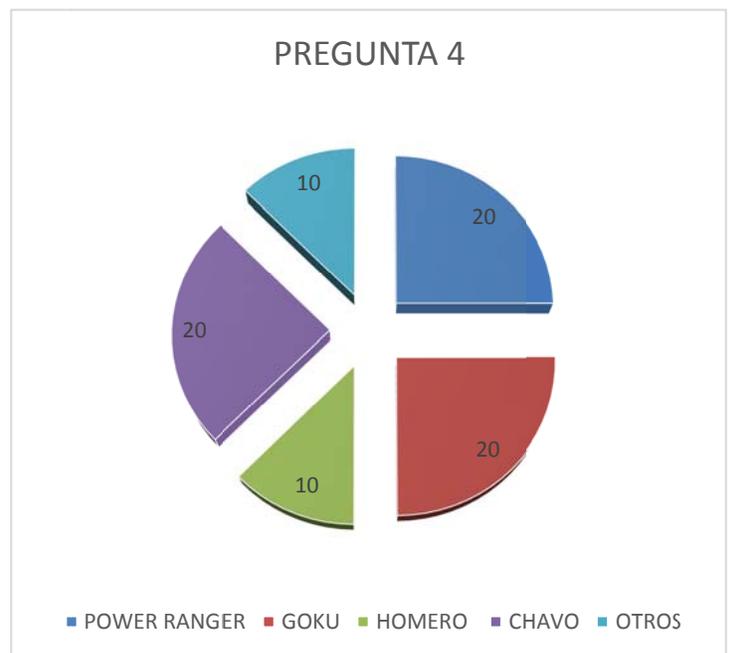
**¿Consideras que un golpe es violencia?**

SI (DOLOR)	75
NO (NADA)	5



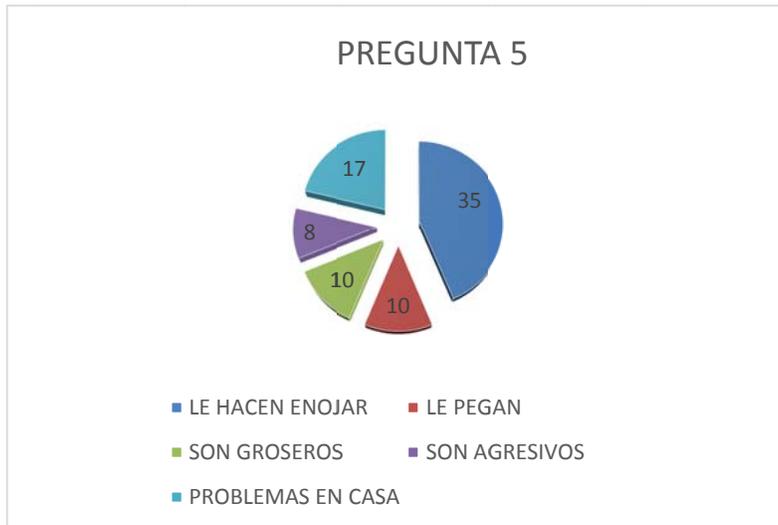
**¿Qué personaje de televisión te gustaría ser?**

POWER RANGER	20
GOKU	20
HOMERO	10
CHAVO	20
OTROS	10



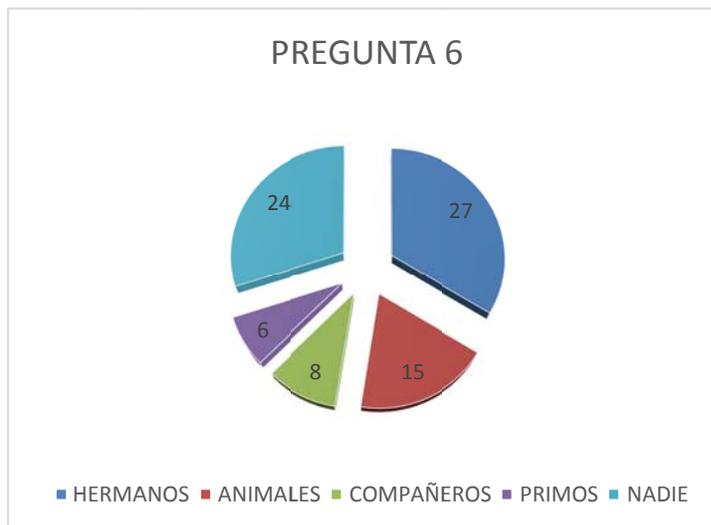
**¿Cuáles son los motivos por el que los niños son violentos?**

LE HACEN ENOJAR	35
LE PEGAN	10
SON GROSEROS	10
SON AGRESIVOS	8
PROBLEMAS EN CASA	17



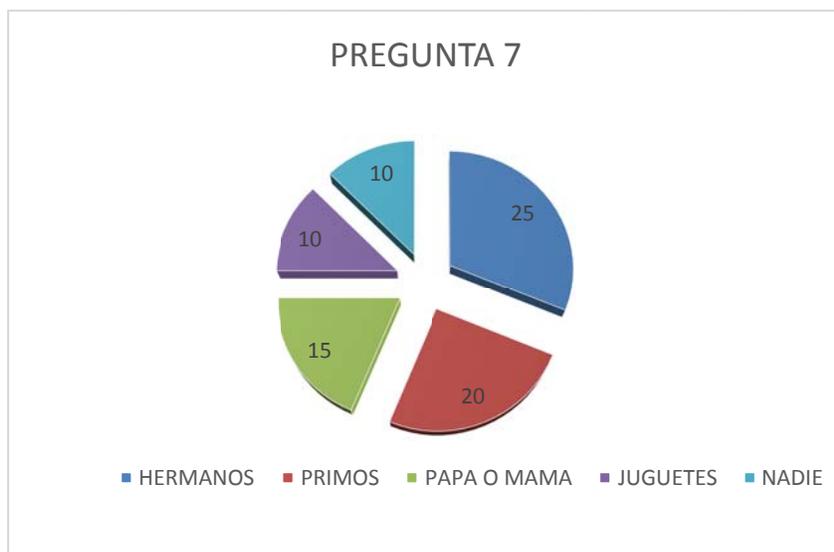
**¿A qué o a quién golpeas en tu casa?**

HERMANOS	27
ANIMALES	15
COMPAÑEROS	8
PRIMOS	6
NADIE	24



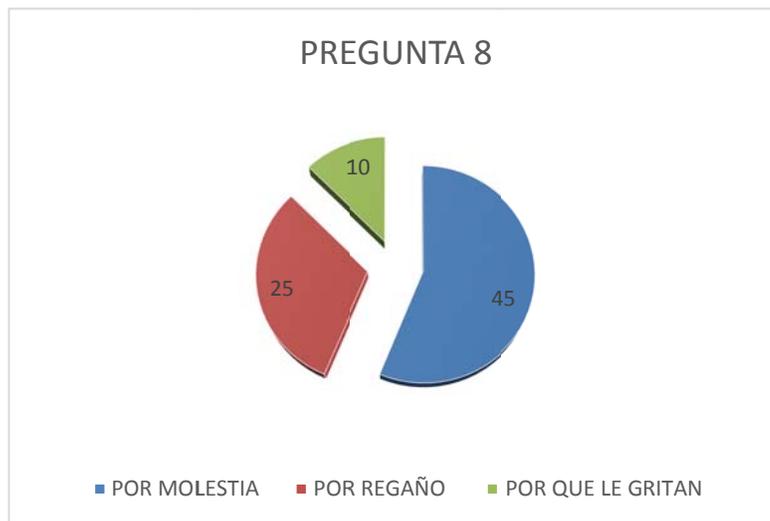
**¿A qué juegas en tu casa y a qué?**

HERMANOS	25
PRIMOS	20
PAPA O MAMA	15
JUGUETES	10
NADIE	10



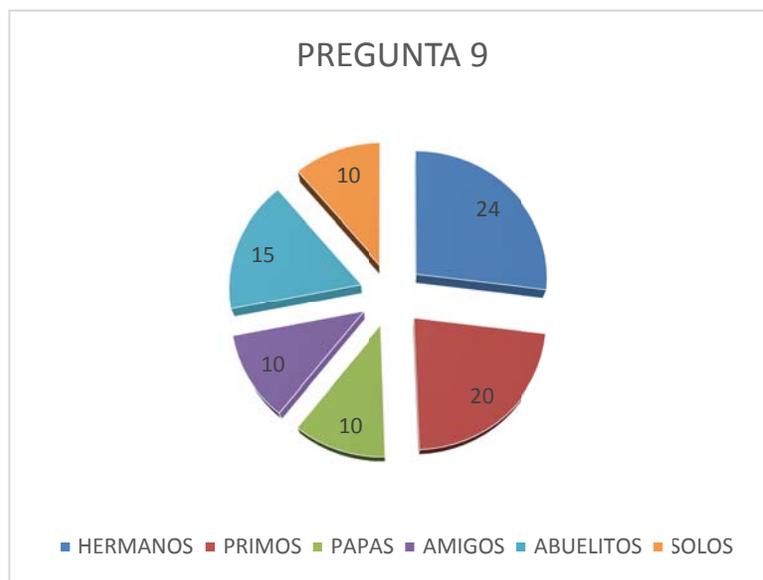
**¿Qué te hace enojar?**

POR MOLESTIA	45
POR REGAÑO	25
POR QUE LE GRITAN	10



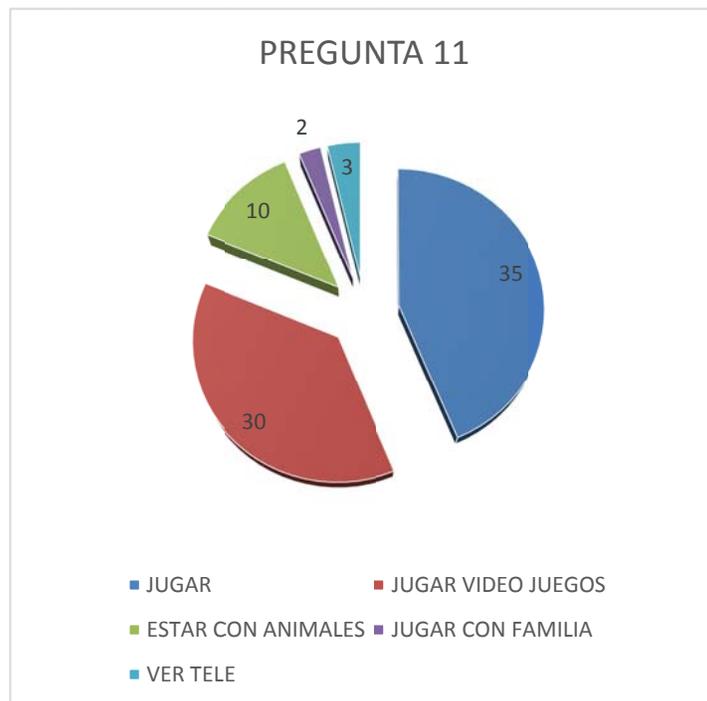
**¿Quién juega contigo?**

HERMANOS	24
PRIMOS	20
PAPAS	10
AMIGOS	10
ABUELITOS	15
SOLOS	10



**¿Qué haces cuando te enojas?**

PEGO	35
ME ENCIERRO EN EL CUARTO	10
ME MOLESTO	20
GRITO	15



## TARJETAS DE MEMORAMA

En ésta secuencia didáctica, se utilizaron tarjetas con los nombres de algunos valores.

Los alumnos tuvieron que reconocer los valores expuestos en las tarjetas, como fue: amistad, honestidad, amor, tolerancia, respeto y responsabilidad.

Se repartieron las tarjetas con los valores escritos en cada una de ellas, y al voltearlas cada alumno tuvieron que explicar que entendían de cada uno de esos valores.

En ésta primera actividad que se aplicó a los alumnos, sirvió para que tuvieran confianza y reconocieran el significado de algunos valores expuestos por las profesoras Sandra e Irma. Y para saber si los aplican en su vida cotidiana, dentro y fuera de la escuela y de qué manera lo hacen.

Como resultado final, los alumnos identificaron algunos de los valores expuestos, y al mismo tiempo reconocieron qué valor es el que deben aplicar en su persona para que de ésta forma lo implementen en su vida cotidiana.





## DOMINO

En ésta actividad los alumnos tuvieron que trabajar su propio materia didáctico, utilizando tabiques, trozos de madera y pintura no tóxica para hacer el dominó.

Aquí se realizó la actividad con 30 alumnos del tercer ciclo de la escuela primaria “liberación” en el patio de la escuela, dándole un valor por color ya que éstas fichas son de dos colores diferentes, cabe mencionar el color y el valor que se le dio a éstas fichas: morado amistad, rosa honestidad, rojo amor, verde tolerancia, amarillo respeto y azul responsabilidad.

Al realizar la actividad, los alumnos tuvieron que colocar una de las fichas en el piso llamada mula (ficha de un solo color), y de ahí partir para dar inicio al juego. Al ir colocando la ficha correspondiente, el alumno tenía que decir el color con su valor para poderla colocarla, y así sucesivamente hasta terminar con el que se quedara sin fichas.

Al terminar esta secuencia, los alumnos reconocieron el valor con el color correspondiente, y se llegó al acuerdo en que cada uno lo aplicaría en su salón de clases, en la casa y en la vida cotidiana, y de esta manera se vallan apropiando de cada uno de estos valores.

Las profesoras Sandra e Irma nos dimos cuenta que al finalizar esta actividad los alumnos quedaron contentos y con ganas de seguir participando en las actividades que se seguirían dando.



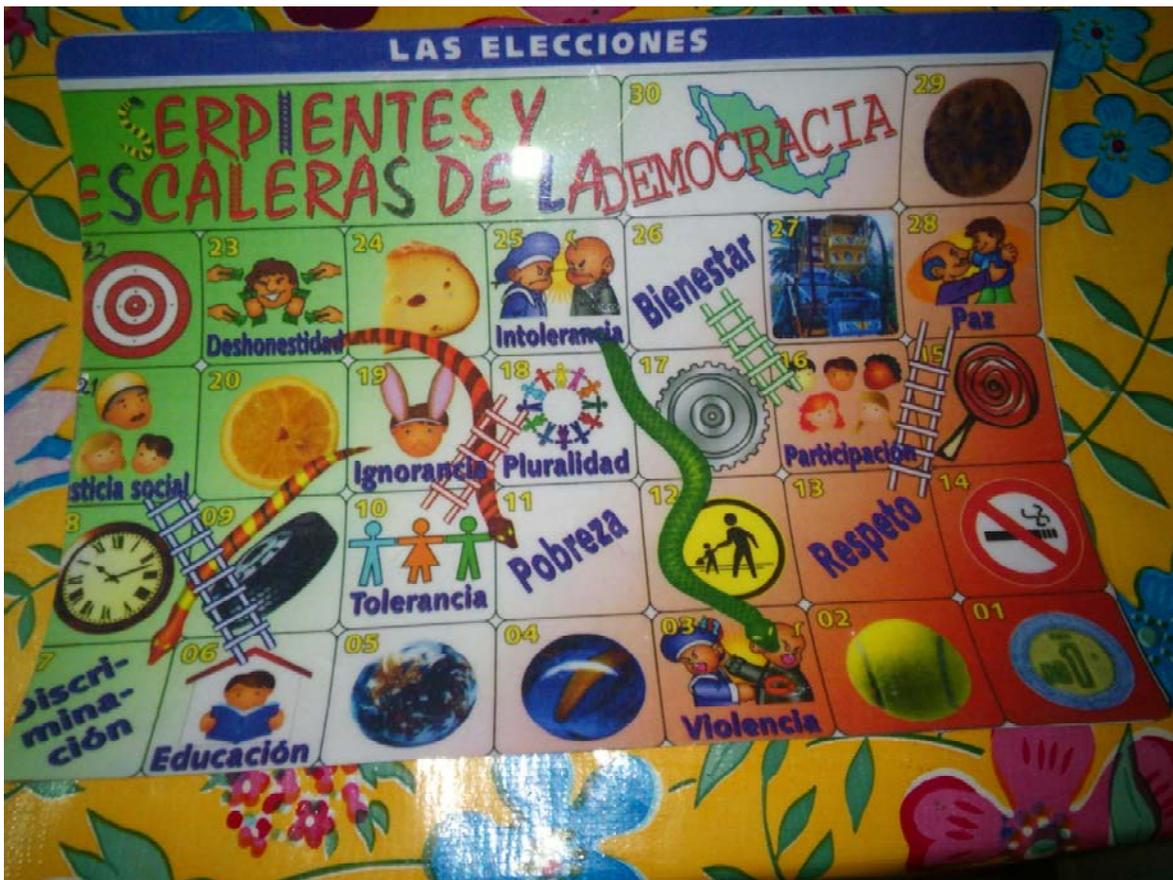


## SERPIENTES Y ESCALERAS

En ésta actividad, utilizaron tarjetas de serpientes y escaleras y dados.

Aquí se formaron equipos de tres compañeros y cada uno trabajó con una tarjeta, por turnos fueron tirando sus dados para saber en qué casilla le tocaría quedar y de esta forma ir avanzando, aquí es necesario observar que si cae en la escalera sube al número que le indique reconociendo que aquí se encuentra algunos valores, y por otro lado si cae en la casilla donde está la cola de la serpiente baja de nivel, ahí se encuentran los antivalores como: intolerancia, deshonestidad ignorancia. Etc gana el primero que llegue a la meta.

Esta actividad les gustó mucho a los alumnos del tercer ciclo, ya que les ayuda a convivir más y relajar su actitud con sus compañeros, y al mismo tiempo aplicar los valores que van desarrollando en las actividades de las sesiones anteriores.



## LOTERIA DE VALORES

El material que se utilizó para esta secuencia didáctica, fueron tarjetas de valores y semillas

Esta actividad se desarrolló individualmente y a cada niño se le entregó una tarjeta, posteriormente otro compañero iba arrojando las tarjetas individuales una por una para que los demás fueran poniendo su semilla al valor de la tarjeta que le correspondiera siempre y cuando la tuviera en su tablero, y así poder llenar todas las casillas conforme fueran saliendo. Al final ganó el primer niño que llenó su tablero con todas las tarjetas.

En esta actividad los alumnos van reconociendo más valores plasmados en las tarjetas.

A cada uno de los alumnos se les obsequió un cuaderno para que lo utilizaran en cada una de las sesiones para anotar y llevar una lista de los valores y metas a trabajar en su vida personal que les ayudará a cada uno para reforzar lo que ellos necesitan mejorar y poder implementarlo en su conducta, y al mismo tiempo darle un seguimiento a los valores ya adquiridos por cada uno de los alumnos.





Al iniciar con estas secuencias didacticas, se les dio una introducción a los alumnos para que supieran de que se tratarian las actividades que se llevarían a cabo a la hora del recreo.

Se realizó una actividad con los padres de familia de los alumnos para así darles confianza tanto a los alumnos como a los padres de familia y asi tener más interes en las actividades a realizarse mando llamar a sus mamás para realizar una actividad de unión y así poder convivir tanto alumnos como padres de familia.

Por otro lado se realizó una manualidad donde los alumnos elaboraron un collar de sopa para su mamá y unos aretes con dobleces de papel.

Esta actividad se llevó a cabo con la finalidad de adquirir los valores del respeto, tolerancia y amor.

Al final los alumnos y las mamás quedarón contentos por la buena disposición que encontrarón al realizar ésta actividad, y así seguir creando nuevos valores en la sociedad en general.

En éstas secuencias didácticas nos dimos cuenta que los alumnos les gusta estas actividades lúdicas, ya que se desestrezan, les gusta jugar en equipo y les encanta que les hablen con cariño, respeto y tolerancia, aunque ellos en ocasiones no lo aplican con sus compañeros ya que tienen que hacer un gran esfuerzo para comportarse pero al final logran destadar lo positivo, incluso en su salón de clases, algunos de estos comentarios dichos por sus mismos compañeros de grupo que si han cambiando un poco.

Esto nos llena de gran satisfaccion a nosotras como docentes, y al ver que al ir aplicando las estrategias, los niños aprenden, se desestrezan, conviven, participan y juegan, aunque les cuesta trabajo aplicar éstos valores han ido cambiando su comportamiento y actitudes con las personas que los rodea, sólo hace falta tenerles mucha paciencia y demostrarles siempre que son personas a las que se les quiere y respeta ante todo.

## BIBLIOGRAFÍA

- [1] Hersh, R.J. Reimer. Paolito D. (2002). El Crecimiento Moral Narcea Madrid
- [2] Latapí, P. (2001). La moral regresa a la escuela.
- [3] Lawrence, K.,F.C.Power y Higgins, A. (1998). La
- [4] Pagés Joan et. Al. (1984). La Educación Cívica en la
- [5] Smelkes Sylvia (2004). La Formación de valores en la
- 2 V.Capms y S.Giner . Manual de civismo. Ariel. Barcelona. 5ª edición. 2004. p.17**
- A. TOURAINE - F. Khosrokhavar (2002) "A la búsqueda de sí mismo" Paidós, Barcelona Alianza Editorial.
- Antonio Machado Libros. Madrid
- AYUSTE,A (2006) Educación,ciudadanía y democracia. Barcelona, Octaedro
- B.
- BARBA, B. (2005). Educación y valores: una búsqueda para reconstruir la convivencia. Revista Mexicana de Investigación Educativa,10 (24), pp.9-14.
- Bullying en México: estadísticas de conductas violentas" (2013) (Disponible en la WEB: <http://vidayestilo.terra.com.mx/mujer/familia/bullying-en-mexico-estadisticas-de-conductas-violentas,12ebc11da5fae310VgnVCM3000009acceb0aRCRD.html>)
- BUXARRAIS, M.R. (2003). La formación del profesorado en educación en valores. Propuestas y materiales (3ª. edición). Bilbao: Desclée.
- CHOMSKY N. (2007) "Conocimiento y Libertad" Océano, Barcelona
- CHOMSKY, Noam (2005) Hegemonía o supervivencia:la estrategia imperialista de EstadosUnidso. Barcelona Byblos.
- Cortina, Adela (1997) Ciudadanos del mundo; hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid Alianza
- Cortina,Adela (2006) Educación en valores y ciudadanía, en Miguel Martínez Y Guillermo Hyoyos (codos.) La formación en valores en sociedades democrática. Barfelona UNESCO/Octaedoro
- Delval,j (1999) El desarrollo humano.Grupo Magro MOntevideo
- Dinello (2007) Pedagogía de la expresión ludoexpresiva
- DINELLO R. (2007) "**Tratado de Educación**" Grupo Magro, Montevideo Educación Básica.SEP. México.
- Educación Moral GEDISA, España.
- Escuela Paidós, España

FIERRO C. Y CARBAJAL, P. (2003). Mirar la práctica docente desde los valores. formación permanente centrada en el profesorado y en el contexto. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación, 5(001), pp. 145-152, en: <http://www.rinace.net/arts/vol5num1/art7.pdf>. Consultado el 28 de octubre de 2011.

formas de aprender y enseñar. Santiago: UNESCO-OREALC.

GADAMER, Hans George, (1977), Verdad y Método; Ediciones Sígueme, Salamanca.

Gimeno Sacrsitan (2008) El curriculum:una reflexión sobre la práctica. Madrid Morata.

Giner, Salvador ( 2004) Ciudadania, ciudad y mundiaización de la sociedad civil, en A Montesino Conciencias de lamirada urbana Santander Limite

[Giusti, Miguel \(2001\) Etica, Politica y sociedad. En Revista OEI Educación y Valores \(Disponible en la WEB\) http://www.oei.es/valores2/giusti.htm](http://www.oei.es/valores2/giusti.htm)

Hobbbes, Tomas ( XXXXX ) Leviatán (Disponible en la Red) en [http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/sites/eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/files/Hobbes\\_-\\_Leviatan.pdf](http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/sites/eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/files/Hobbes_-_Leviatan.pdf)

HUMBERTO ECO (2006) “A paso de Cangrejo” Debate, Buenos Aires

IBERNÓN, F. (2007). Asesorar o dirigir. El papel del asesor/a colaborativo en una **Madrid. 4ª ed. 1999. p.248**

MAGISTERIO (2006) “Ludocreatividad” Revista Nº 19 de Febrero, Bogotá

**Manuel de Puelles. Educación e ideología en la España contemporánea. Tecnos.**

MARCHESI, A. (2008). Sobre el bienestar de los docentes. Competencias, emociones y valores. Madrid: Alianza Editorial.

MARINA, J. Y BERNABEU, R. (2007). Competencia Social y Ciudadana. Madrid:

MARTÍNEZ, M. (2001). Educación y valores democráticos. La educación en valores en Iberoamérica, OEI, Papeles Iberoamericanos, pp. 17-36.

MAX SCHELER (2003) “Gramática de los sentimientos” Crítica, Barcelona

MÉRIDA, R. (2009). Necesidades actuales en la formación inicial de las maestras y maestros. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 12 (2), pp.39-47, en: <http://www.aufop.com>. Consultado el 7 de noviembre de 2011.

México: Editores UNAM, Centro de Estudios sobre la México: GEDISA.

Moral de Piaget a Kolhberg, Nancea Madrid.

Morales , F (1994) Psicología Social Mc.Graw Hill Madrid

MORIN Edgard (1986) “La Méthode” (La connaissance de la connaissance) Points, Paris

OCHOA, A. (2011). Los conocimientos y opiniones de los docentes de educación [OIT: R195 “Recomendación sobre desarrollo de Recursos Humanos”: www.oit.org](http://www.oit.org)

Ortega Ruiz, R (2000) Educar en convivencia para poder prevenir la violencia.

OSHO (2001) "Creatividad: liberando las fuerzas internas" Debate, Barcelona

primaria acerca de la asignatura de formación cívica y ética. El caso de Querétaro, México. Revista Perfiles Educativos, XXXIII, (134), pp. 115-135.

Redondo Gonzalez, A. (2008) El juego infantil, su estudio y cómo abordarlo. En CSI revista No. 13 2008 Granada.

Scheines, Graciela (1995) Juegos inocentes, juegos terribles EUDEBA Buenos Aires

SEP (1999). Plan de estudios 1999. Licenciatura en Educación Preescolar. México: SEP

SEP (2002). Programas y materiales el estudio. Desarrollo Infantil I y II. México:

SEP (2007). Programa integral para la formación cívica y ética. México: SEP

TORRES, R. (1996). "Formación docente. Clave de la reforma educativa". Nuevas

TORRES, R. Y SERRANO, J. (2007), "Políticas y prácticas de formación de los maestros en los colectivos docentes". Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 12, (33), pp

UNESCO – UNICEF: "**Convención sobre los Derechos del Niño**": [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

UNESCO: "**Declaración Mundial de Educación para Todos**" (Jomtien 1990): [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

Universidad y Plaza y Valdés.

VILLASANTE T. R. (2002) "Sujetos en Movimiento" Nordan, Montevideo

WINSTON R. (2006) "Instinto Humano" Ediciones do Globo, São Paulo